CAPITULLO III

EJES RECTORES.

- **Miacatlán competitivo y próspero**
- **Miacatlán en desarrollo social integral e incluyente**
- **Miacatlán seguro, justo y en paz**
- **Miacatlán con educación para la vida y el trabajo**
- **Miacatlán con democracia participativa**

I.- MIACATLÁN COMPETITIVO Y PRÓSPERO.

SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento comparte la responsabilidad de contribuir con el mejoramiento económico de los habitantes del Municipio.

La percepción de la sociedad en cuanto a su situación económica actual, en comparación con la de años pasados, es muy importante para tener una apreciación correcta de las condiciones que prevalecen en el Municipio.

La autoridad municipal tiene que crear mecanismos que le ayuden a interpretar mejor si la población vive mejor, o si tiene empleos dignos y mejor remunerados, si hay escuelas de calidad, si los recursos naturales no están siendo dañados por la acción de las personas, si hay seguridad pública suficiente que garantice la tranquilidad y paz pública, entre otros factores.

Un gobierno preocupado por el desarrollo económico de sus habitantes, debe responder positivamente a estas exigencias y para ello, necesita incorporar a sus actividades centrales, aquellas que estimulen y contribuyan a la conquista de logros colectivos, mediante los cuales el ciudadano en particular tenga y sienta una mejora palpable de su nivel de vida, particularmente en el ingreso, en su economía y en el bienestar personal y familiar.

La población económicamente activa de Miacatlán, según datos oficiales es el 36.25%, que se distribuye en 71% hombres y 29% mujeres.
Un 26.8% de personas en Miacatlán tienen entre 15 y 29 años, lo que significa que están en edad de trabajar y pueden ser productivos al municipio y representan un total de 6,697 personas en plena edad laboral.

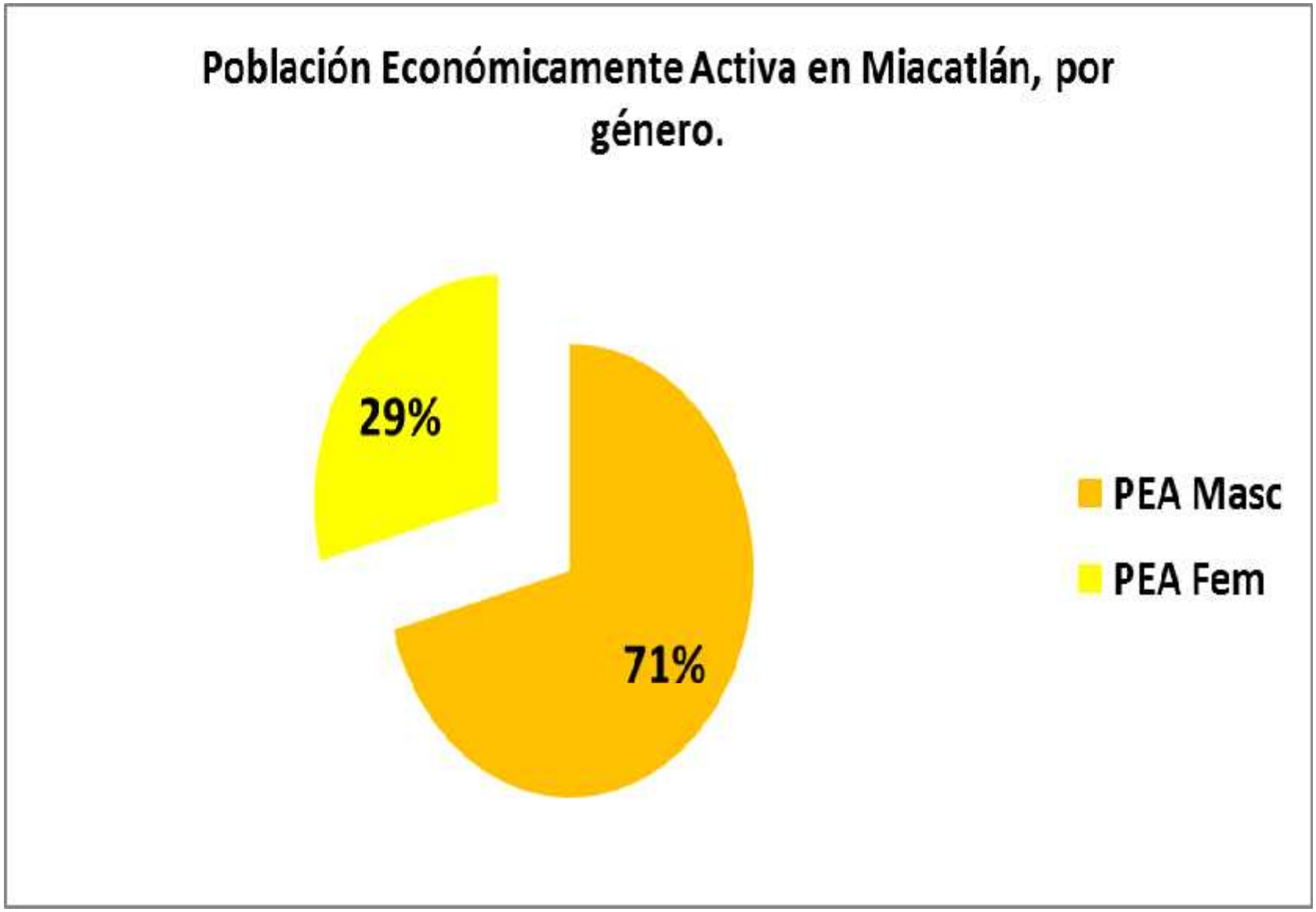

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

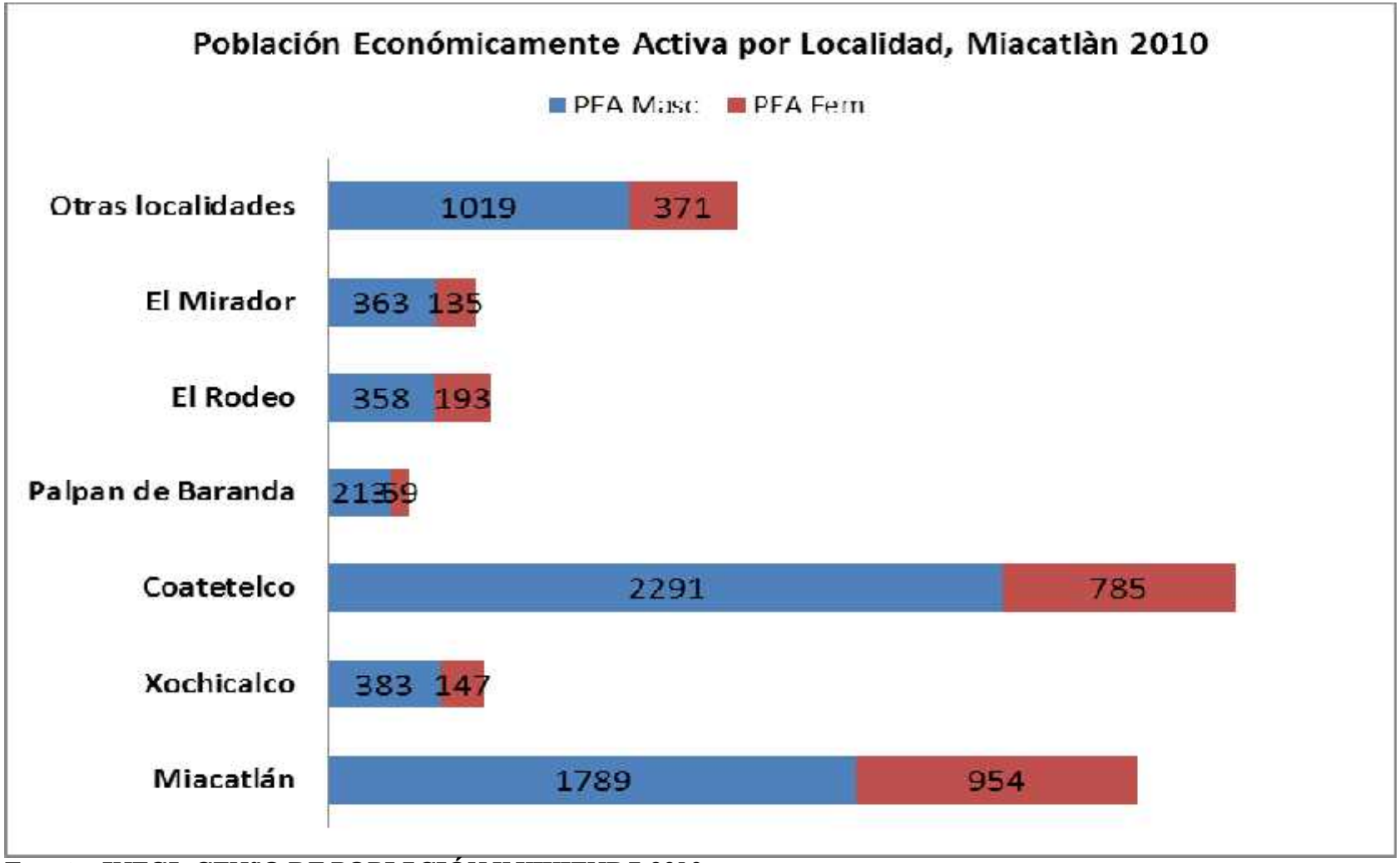

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

VISIÓN.

El desarrollo económico sustentable y la generación de empleos dignos en Miacatlán, será una realidad al permitir la participación de los diversos sectores dentro y fuera del Municipio para organizar actividades que definan la "vocación y personalidad económica" del propio municipio, buscando alternativas innovadoras y realistas a lo que existe hoy en día.

La administración impulsará los proyectos productivos con un enfoque humano y sustentable, con respeto y cuidado del agua y medio ambiente, favoreciendo la actividad turística sustentable gracias a la hospitalidad y preparación de sus habitantes, preservando el patrimonio cultural tangible e intangible.

Es importante establecer las acciones de desarrollo económico bajo dos premisas centrales: aprovechar racionalmente los recursos naturales e incorporar a las actividades productivas de valor agregado, a los jóvenes del municipio que hayan logrado egresar de las instituciones de educación superior.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO AL CAMPO.

La principal vocación productiva de Miacatlán, históricamente, ha sido el sector primario. El campo es fuente de trabajo para muchos habitantes del municipio que se mantienen fieles a esta actividad económica.

Es por ello que el campo requiere de un decidido fortalecimiento e impulso para permitir que estas familias sigan sosteniendo su actividad de manera digna y económicamente viable, a pesar de que las condiciones del mercado para este tipo de productos no sean las ideales en este momento histórico.

El desarrollo de este sector se hará realidad si la coordinación entre los tres órdenes de gobierno se da de manera respetuosa y con la voluntad necesaria para el impulso a esta importante actividad.

Los programas y acciones de gobierno, deberán estar orientados en gestionar, generar y apoyar proyectos que impulsen la actividad económica en este sector, impulsando y priorizando aquellos que permitan el establecimiento y fortalecimiento de la infraestructura para la producción agropecuaria.

La búsqueda de alternativas en cuestiones de sustentabilidad será tarea fundamental de todos los sectores para lograr un desarrollo armónico, buscando, así mismo, la preservación de los recursos y no sacrificar el ecosistema por la presión que ejerce la ampliación del espacio cultivable.

El cultivo de temporal está ubicado en las zonas sureñas del municipio, mientras que el cultivo de riego se puede dar durante todo el año, en esta actividad se contemplan tanto cultivos de riego anuales, semipermanentes y permanentes, se encuentra dispersa en todo el Municipio, en grandes corredores asociados a corrientes perennes de las que se desvían canales de riego, la actividad está restringida hacia el centro y el sur del Municipio, debido a la poca disponibilidad de agua al norte de la municipio, que aunque es la zona de mayor precipitación durante el año, no cuenta con cuerpos de agua importantes o corrientes perennes de tamaño importante debido a que en su mayoría el agua se recarga hacia los acuíferos ubicándose a muchos metros de profundidad, y la que no es recargada se escurre hacia el sur por la importante pendiente del área.

Lo anterior implica la ampliación en las capacidades y técnicas de producción, buscando la modernización productiva mediante mejores servicios, el cuidado del medio ambiente y la consolidación de las habilidades emprendedoras de este sector para su fortalecimiento y derrama económica. Con esto, se buscará la formación de técnicos y profesionistas especialistas en la materia que activen el intercambio de experiencias y conocimientos para el aprovechamiento pleno de las oportunidades que Miacatlán ofrece en su campo.

En este sentido, se buscará el apoyo de instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Nacional Autónoma de México y de cualquier otra institución a la que se pueda acudir para lograr la gestión de capacitaciones y formación técnica de más personas en Miacatlán, esto siempre con el apoyo y acuerdo de los ejidatarios, campesinos y productores agrícolas.

El 54% del total de la superficie sembrada en hectáreas de la zona sur, corresponde a nuestro municipio, lo que hace evidente la importancia del campo en nuestro municipio y la necesidad de apoyar decididamente esta actividad.

De un total de 10,765 hectáreas sembradas en el 2009, según datos del INEGI, 5,770 corresponden al municipio de Miacatlán y 4,995 al resto de los municipios de la zona sur del estado, en conjunto, tanto Xochitepec, Miacatlán, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río juntos hacen el 9% del total de la superficie que se sembró en Morelos en el 2009, Miacatlán ocupa el 5% del total de la superficie sembrada en el Estado como se puede apreciar en las siguientes gráficas.

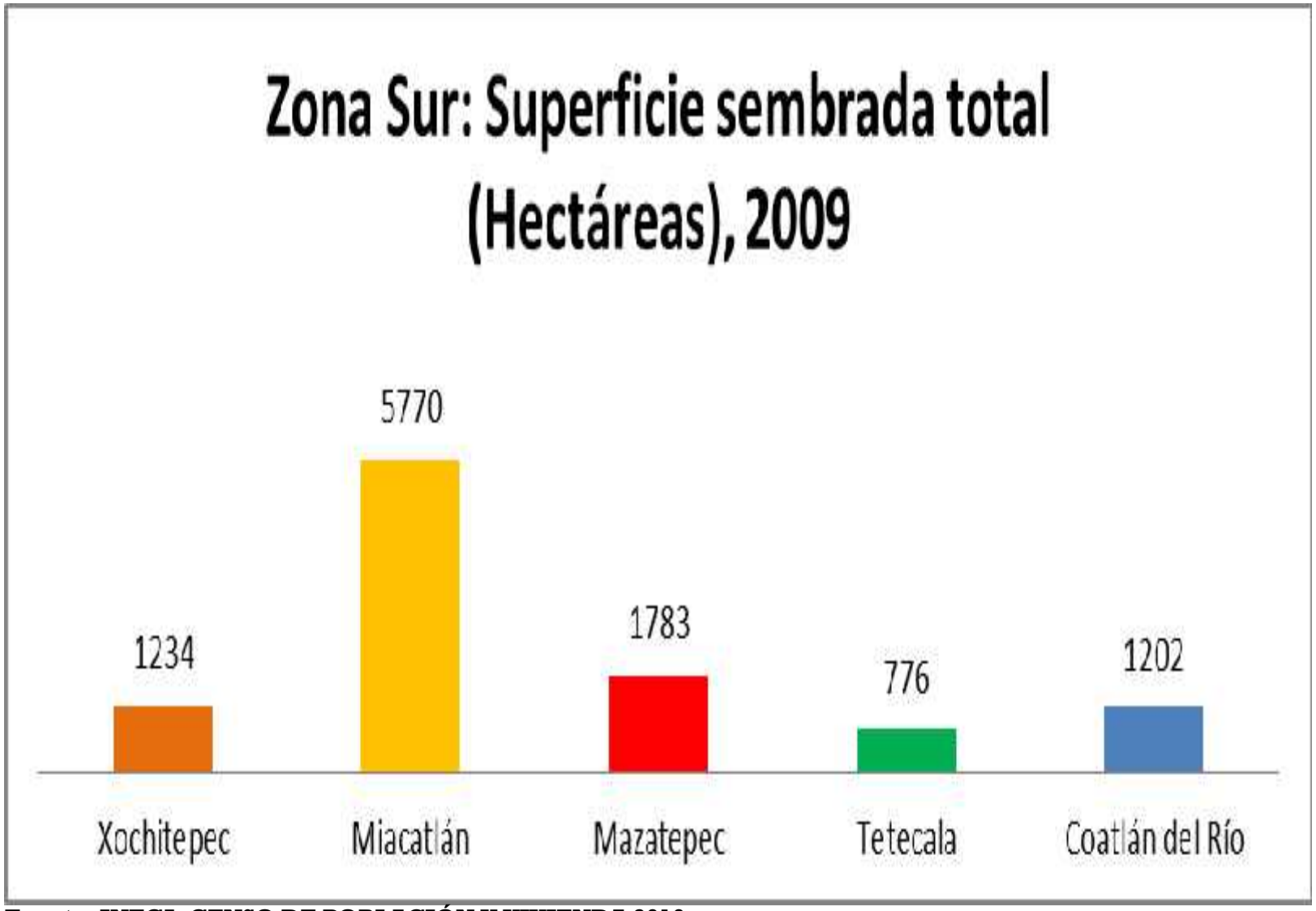

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

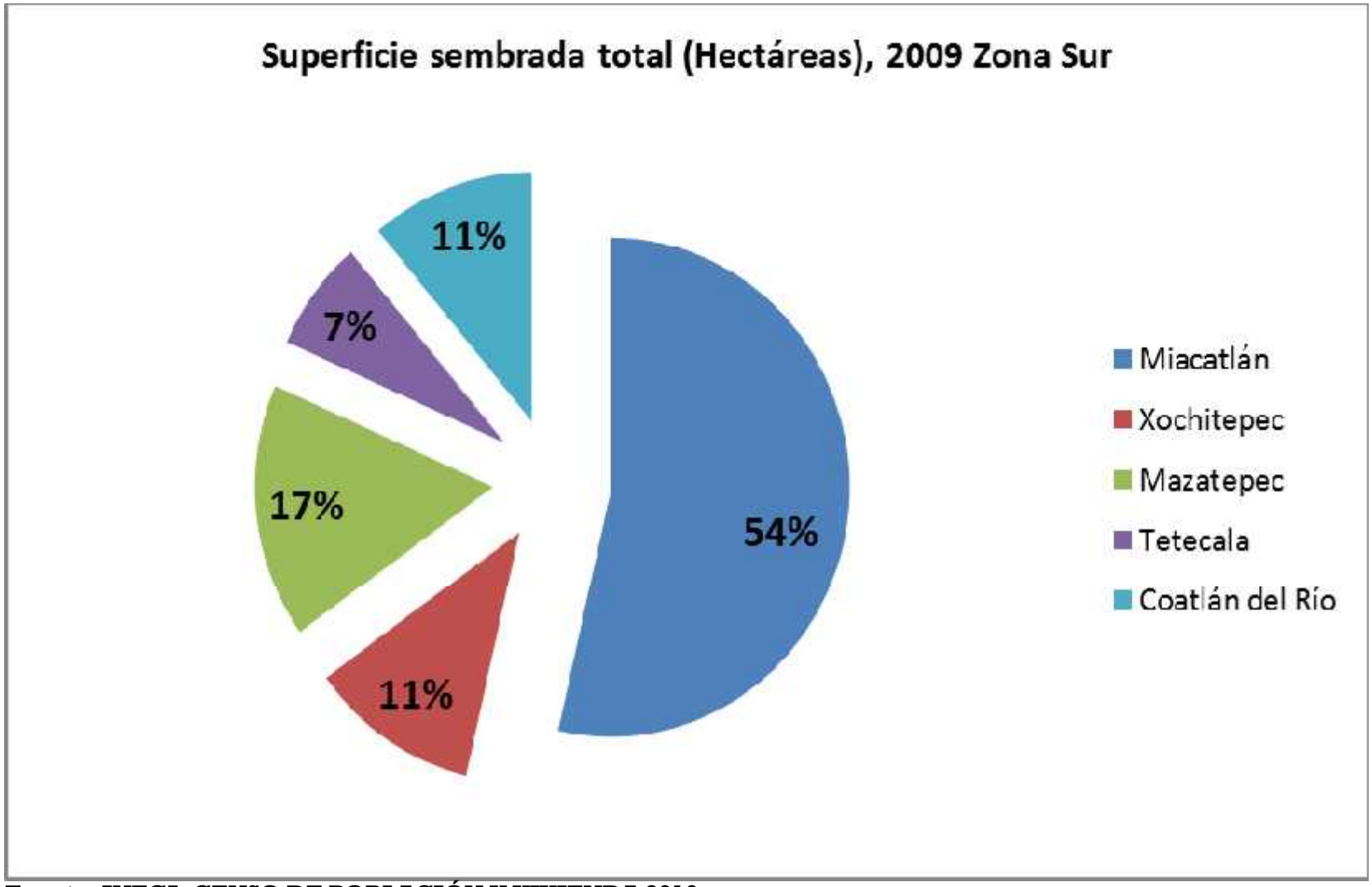

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

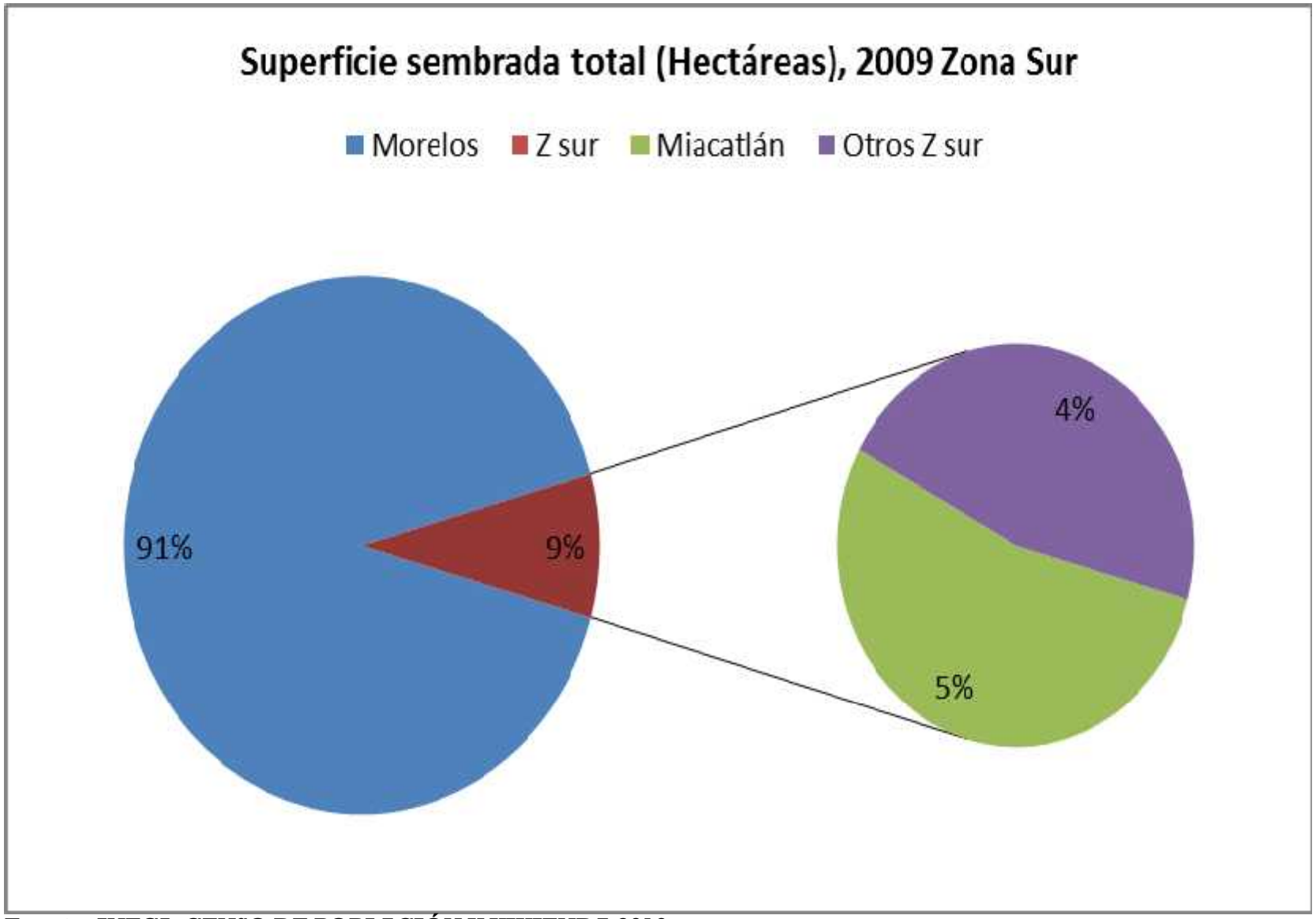

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Para los cultivos cíclicos y perennes (datos del 2006) en el municipio de Miacatlan se ocuparon para siembra un total de 5,117.00 hectáreas, en donde el principal cultivo en términos de superficie sembrada es el maíz de grano con el 52.4%, seguido por el sorgo de grano con el 24.3%, el 6.4% de caña de azúcar, el 3.9% de calabacita, 3.0% del cacahuate y el 10% restante incluye ciruela, frijol, tomate verde, etc. (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

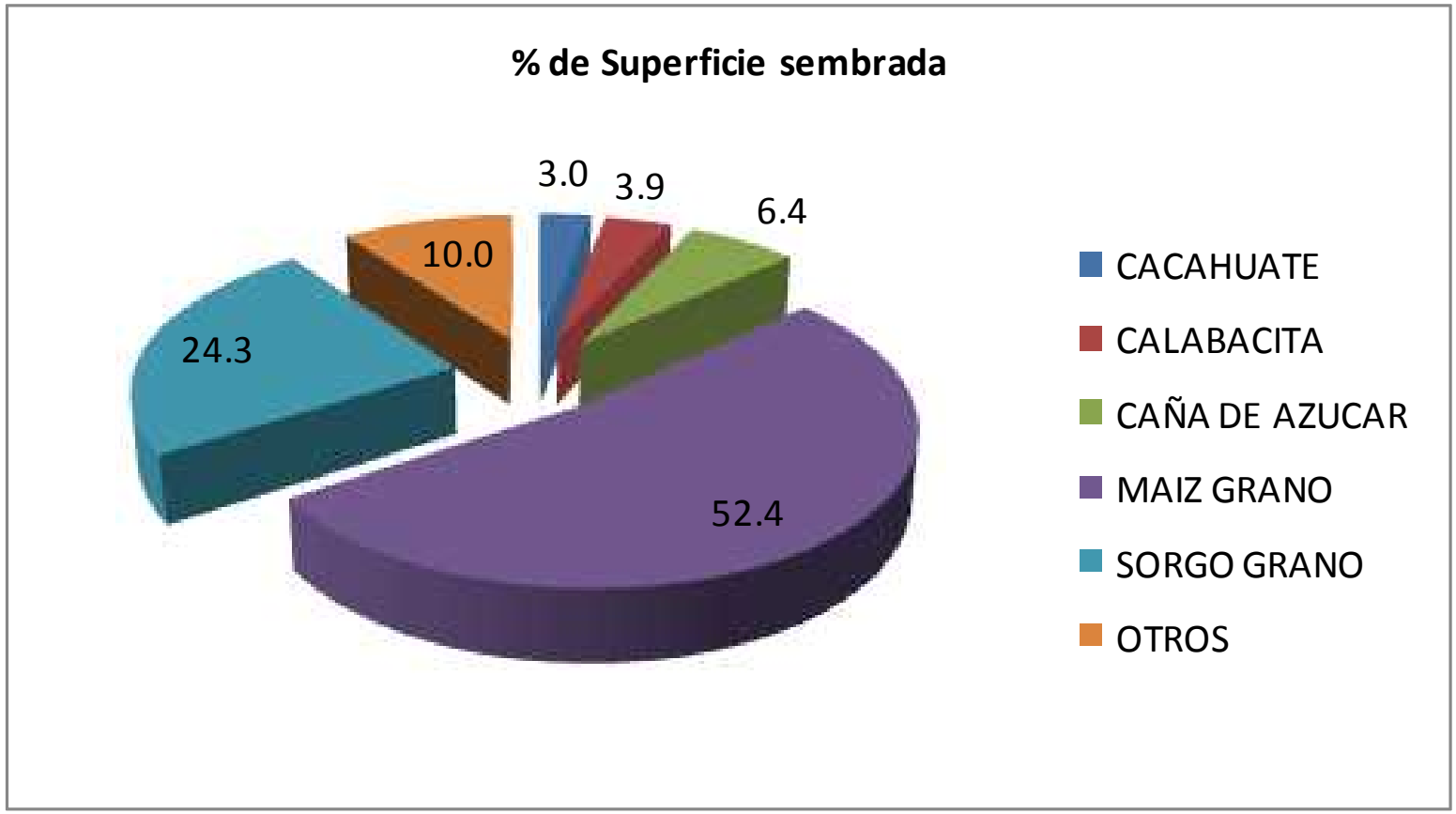

Fuente: OEIDRUS 2006

CON RESPECTO AL DESARROLLO Y CREACIÓN DE EMPRESAS.

Incrementar la actividad económica de Miacatlán, está supeditada a la activación de fuentes de riqueza en el municipio, siendo éstas la micro, pequeña y mediana empresa, así como las actividades desarrolladas por grupos organizados.

Aumentar los recursos que se destinan a estas actividades es clave para elevar la productividad y el bienestar de quienes toman el reto de emprender un pequeño negocio en el municipio, para satisfacer las necesidades de la población, obteniendo un legítimo beneficio económico por ello.

El fomento de la micro, pequeña y mediana empresa familiar y social será una actividad primordial de la gestión pública, pues al considerar a este sensible sector generador de bienestar, puede ser un detonante clave para el beneficio económico de la población Miacatlense.

Para lograr esto, es menester impulsar la gestión de capacitación orientado a la mejora de sus estructuras organizacionales, administrativas, adopción de esquemas y modelos de calidad que permitan la producción sin descuidar su sustentabilidad económica, ambiental y social.

También, el impulso al financiamiento viable y a créditos para el crecimiento de sus actividades productivas generarán necesariamente los empleos que el municipio exige.

La administración impulsará decididamente la creación de nuevas empresas y los esquemas que impulsen el desarrollo económico sustentable a través de esquemas innovadores y con el apoyo de las instancias, instituciones y autoridades correspondientes para dar ejemplo de voluntad, trabajo y capacidad.

Para ello, es necesario el gestionar los recursos y elementos necesarios para mejorar las estructuras organizativas y la profesionalización administrativa de las unidades gerenciales o económicas básicas. Esto se buscará a través de las diversas instancias que apoyan el desarrollo de las MiPyMEs en las instituciones públicas, privadas o asociaciones civiles que ofrezcan programas, apoyos y capacitaciones orientados al fortalecimiento de este importante sector y priorizando la participación conjunta en proyectos de impacto económico, buscando condiciones favorables para aquellos que se arriesgan a emprender.

CON RESPECTO AL TURISMO:

En Miacatlán, una actividad que no se ha explotado de manera decidida ni eficiente es la actividad turística y es ahora, cuando se presenta una importante oportunidad para aprovechar al máximo las condiciones favorables que las características de este municipio presenta para su adecuada explotación sustentable.

Miacatlán cuenta con dos cuerpos de agua importantes, aún no desarrollados plenamente como oferta turística seria, a pesar de que es tradición el que muchos turistas lleguen a disfrutar de lo que en ellos se ofrece.

Las condiciones de los servicios alrededor de estos cuerpos de agua no son las adecuadas para atraer turismo de calidad, sino, por el contrario, la falta de una infraestructura adecuada repele al turismo que pudiera pagar más por los mismos servicios.

El turismo, al ser una industria sin chimeneas, puede ser un interesante detonante del bienestar en todo el municipio, si se desarrollan las capacidades, habilidades, actitudes y valores que se requieren para el desarrollo de esta actividad.

La cercanía de la zona arqueológica de Xochicalco, los dos cuerpos de agua de la laguna de Coatetelco y la presa de El Rodeo, las impresionantes vistas de la montaña en Palo Grande, la gastronomía propia de Miacatlán, la arquitectura de sus iglesias, capillas y plazas públicas, pudieran ser un imán para aquellas personas que deseen conocer más de Morelos.

Miacatlán ha desaprovechado esa gran oportunidad de generar empleos a través de atractivos turísticos de calidad en su territorio y es momento de activar esta posibilidad en beneficio del propio pueblo, creando las condiciones necesarias para su atracción y permanencia en Miacatlán.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

1.- Impulsar la actividad productiva en todos sus niveles: agrícola, comercio, servicios; y dar un énfasis particular al turismo.

1.1. Mejorar la infraestructura de servicios de Miacatlán y sus localidades.
1.2 Ampliar los servicios e instalaciones para el turismo, tanto el tradicional como el ecológico.
1.3. Participar en los distintos proyectos o programas de restauración y recuperación de plazas públicas, monumentos históricos, calles y banquetas.
1.4 Establecer un programa de ordenamiento urbano destinado a impulsar y atraer al turismo, como limpieza mecanizada de calles y banquetas, recolección oportuna de residuos y campañas de promoción "Miacatlán limpio" en la que se fomenten los hábitos de levantar la basura de las calles, barrer los frentes de las calles y otros similares.
1.5 Promover inversiones, buscar recursos, generar acciones y acercamientos para el desarrollo y ejecución de proyectos de ecoturismo o infraestructura productiva en localidades del municipio.
1.6 Gestionar los recursos necesarios para la creación y formación de nuevas empresas rurales en distintos ámbitos económicos.

1.7 Gestionar y aplicar los recursos necesarios para el impulso al campo y el bienestar de quienes lo trabajan.
1.8 Iniciar con los trámites necesarios para establecer un parque industrial regional en el municipio que impulsen el establecimiento de empresas detonadoras de desarrollo en la región.
1.9 Impulsar las festividades típicas apoyándolas en su difusión y profesionalización para que impacten de manera decidida en la atracción del turismo a nuestro municipio.
1.10 Remodelar el Mercado Municipal y establecer un espacio adecuado para ubicar al tradicional tianguis de Miacatlán.
1.11 Impulsar el establecimiento del rastro tipo TIFF en el municipio.

2.- Apoyo para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de Miacatlán.

2.1 Realizar foros, seminarios, talleres y capacitaciones de oportunidades de inversión o financiamiento para los empresarios que así lo requieran, así como en temas de su interés.
2.2 Identificar mecanismos de inversión dirigidos a los jóvenes emprendedores, participando de la experiencia de universidades públicas y privadas.
2.3 Gestionar un centro México Emprende (o incubadora de empresas) con la Secretaría de Economía (o cualquiera similar) para impulsar la actividad y capacitación en temas de emprendedurismo.
2.4 Promover la integración de organizaciones sociales que tengan el objetivo de capacitar para el trabajo, especialmente a madres solteras y a madres cabeza de familia.
2.5 Instaurar estímulos para empresas o comercios con sistemas de calidad establecidos.

3.- Impulso al sector agropecuario.

3.1 Organizar foros y cursos para la capacitación técnica en los distintos sistemas de producción que armonicen con el medio ambiente y que permitan generar un valor agregado a los productos del campo, apoyados en distintas instituciones estatales, federales o de cualquier tipo.
3.2 Generar un plan para evitar y prevenir el abigeo, así como los accidentes en carreteras generados por el ganado que no es debidamente contenido en corrales.
3.3 Gestionar la mayor cantidad de proyectos productivos relacionados con la actividad agropecuaria en la historia de Miacatlán, apoyados en los órdenes Federal y Estatal (o cualquier otra instancia) para el impulso del campo en Miacatlán, con criterios de sustentabilidad.
3.4 Integrar un sistema o programa de apoyo a la compra de fertilizantes y semillas mejoradas que se alineen a las necesidades reales del sector y con la distribución justa y equitativa.
3.5 Mantener un contacto estrecho con los ejidatarios y productores para escuchar sus inquietudes y atender sus necesidades de manera real y decidida.
3.6 Gestionar la remoción, mejora y limpia de los caminos de saca más importantes del Municipio.
3.7 Impulsar y apoyar los proyectos de infraestructura y tecnificación del campo que beneficien a los grupos de productores que así lo requieran.
3.8 Fomentar el establecimiento de centros reproductores de peces y proyectos de crianza de productos acuícolas y pecuarios de alta demanda y alto valor en el mercado.
3.9 Fomentar y facilitar la creación de negocios familiares que permitan la transformación de productos primarios para mejorar el ingreso y bienestar de las familias de escasos recursos.
3.10 Buscar la coordinación con distintas instancias de gobierno para la capacitación, desarrollo de proyectos y generación de valor agregado con los recursos forestales que se cuentan en el municipio, para su adecuada explotación y aprovechamiento.

4.- Impulso a la actividad turística.

4.1 Organizar foros y cursos para la capacitación técnica en los distintos temas para mejorar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos del municipio.

4.2 Generar un plan para evitar y prevenir el impacto negativo de los residuos sólidos generados por las empresas turísticas del municipio.
4.3 Gestionar la mayor cantidad de proyectos productivos relacionados con la actividad turística en la historia de Miacatlán, apoyados en los órdenes Federal y Estatal (o cualquier otra instancia) para el impulso del turismo en Miacatlán, con criterios de sustentabilidad.
4.4 Integrar un comité pro turismo del municipio que intervenga y proponga acciones en favor de esta actividad.
4.5 Mantener un contacto estrecho con los prestadores de servicios turísticos para atender sus necesidades de manera real y decidida.
4.6 Gestionar la remoción, mejora y limpia de los caminos del Municipio para mejorar la imagen urbana.
4.7 Buscar la coordinación con distintas instancias de gobierno para la capacitación, desarrollo de proyectos y generación de valor agregado con los recursos federales con los que se cuentan y los del municipio, para la adecuada explotación y aprovechamiento de este sector.
4.8 Vincularse con asociaciones civiles, organizaciones o cualquier otra instancia pública o privada que fomente el turismo, active el sector y promueva la visita de turistas en nuestro municipio.

II.- MIACATLÁN EN DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL E INCLUYENTE.

SITUACIÓN ACTUAL

Los municipios y gobiernos locales cobran cada vez mayor importancia en la creación de condiciones de vida aptas y positivas para los pobladores del municipio, esto debido a la

responsabilidad que recae en el municipio para actuar como regulador y orientador de los esfuerzos de los distintos sectores para lograr un desarrollo armónico e integral, con respeto a los derechos humanos fundamentales, así como al medio ambiente, buscando la equidad de género e igualdad de oportunidades.

En materia social, los resultados que se logren en un municipio dependen mucho de la gestión y conducción de las acciones del propio gobierno local y del compromiso que éste tenga con el bienestar de sus habitantes.

La educación y la salud son derechos primordiales contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para que los Miacatlenses puedan gozar de ambos, es indispensable la participación activa y decidida de las autoridades municipales.

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura de salud: 1 clínica del IMSS y 4 centros de salud (de la Secretaría de Salud) en la Cabecera Municipal, La Toma, Coatetelco y Palpan, así como médicos particulares. Por lo que la demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados en las zonas rural y urbana. Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa y medicina general, sin embargo, aún no está cubierta la demanda de servicios de salud convenientes y robustos para que la población pueda acceder satisfactoriamente a este derecho.

En el municipio es importante buscar la manera de implementar estrategias que permitan realizar una agresiva y amplia promoción del cuidado de la salud, así como la importancia de una atención oportuna, realizando convenios con instituciones públicas o privadas a efectos de realizar acciones conjuntas a favor de la salud de la población de Miacatlán.

El diagnóstico de problemas de salud que se presentan en Miacatlán, según la jurisdicción 1 de la Secretaría de Salud, son:

LUGAR	CASOS	ENFERMEDAD
PRIMERO	969	Casos de infecciones respiratorias agudas
SEGUNDO	111	Infección de vías urinarias
TERCERO	88	Infecciones intestinales por otros organismos
CUARTO	33	Fiebre hemorrágica por dengue
QUINTO	30	Úlceras, gastritis y duodenitis

Fuente: Secretaría de Salud, 1era Jurisdicción Zona Sur Poniente. Junio 2013

A partir del diagnóstico hecho en la campaña política y después de haber recogido el sentir de la población con respecto al tema de la salud, se tienen las siguientes conclusiones:

1) El municipio tiene infraestructura en malas o pésimas condiciones que no está siendo aprovechada en su totalidad y que requiere de una inversión real y decidida en mejorar estas instalaciones.
2) El suministro de medicinas es ineficiente y no se cuenta con la capacidad real de operar adecuadamente los centros de salud que existen en el municipio.
3) El personal médico es insuficiente para dar una atención adecuada a la población Miacatlense y existe un rezago importante en este tema.
4) No hay campañas de prevención o detección de enfermedades que atacan particularmente a la población femenina, por lo que implementar este tipo de acciones constantemente, puede resultar en un beneficio directo a la población que así lo requiera.
5) Facilitar el acceso a medicamentos y asegurar su abastecimiento es prioritario para la población, según la percepción de la ciudadanía.
6) Los servicios médicos se encuentran lejanos (en Tetecala) y en caso de una emergencia las ambulancias son ineficientes y el personal que las opera no cuenta con una preparación real en primeros auxilios o como paramédicos.

7) Las campañas de prevención de enfermedades se limitan a la colocación de carteles en los centros de salud y no se ha realizado una difusión apropiada de este tema para que la población aproveche los programas con los que cuenta el gobierno estatal y federal.

En cuanto a la educación del municipio y según datos oficiales, la población de Miacatlán tiene un rezago importante en materia educativa, pues un 44% de su población mayor a 6 años cuenta con primaria terminada y, como se observa en las siguientes gráficas, ese porcentaje se reduce a un 5% contando a la población con nivel profesional y si se toma en cuenta un postgrado, esa proporción se reduce a un 0,2% lo que nos lleva a concluir que la población de Miacatlán no cuenta con población educada a pesar de que la proporción comparada con otros municipios de la zona, es la más alta, solamente por debajo del municipio de Coatlán del Río.

Las condiciones económicas de algunas familias en Miacatlán impiden que éstas mantengan a sus hijos en una escuela, haciendo que los niños o jóvenes que no asisten a centros educativos tengan un rezago en su desarrollo con respecto a quienes sí asisten a la escuela.

Sin embargo, asistir a una escuela no es suficiente ya que la infraestructura y las condiciones en las que una escuela debe encontrarse distan mucho de ser las óptimas en el caso de Miacatlán, pues al visitar algunas de ellas como la escuela primaria Emiliano Zapata, se nota la necesidad de mejorar sus aulas, áreas verdes, áreas recreativas, baños y colocar techos y como esta, todas las escuelas de Miacatlán cuentan con algún grado de problema a nivel infraestructura que es preciso corregir y mejorar.

Una población que no accede a una educación de calidad, está condenada a vivir en condiciones de vida menos favorables que alguien que sí accede a ella.

Según el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, el municipio cuenta con el siguiente inventario de servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y CBTa:

ESCUELA DE NIVEL	CANTIDAD DE PLANTELES.
PREESCOLAR	13
PRIMARIA	21
SECUNDARIA	6
BACHILLERATO	1
CAPACITACIÓN	1
Fuente: http://www.miacatlan.gob.mx/oca/plan_desa_mpal.pdf	

Pero como se observa en la siguiente gráfica, según los datos oficiales del INEGI, las escuelas son las siguientes por nivel, por municipio de la zona sur poniente del estado de Morelos.

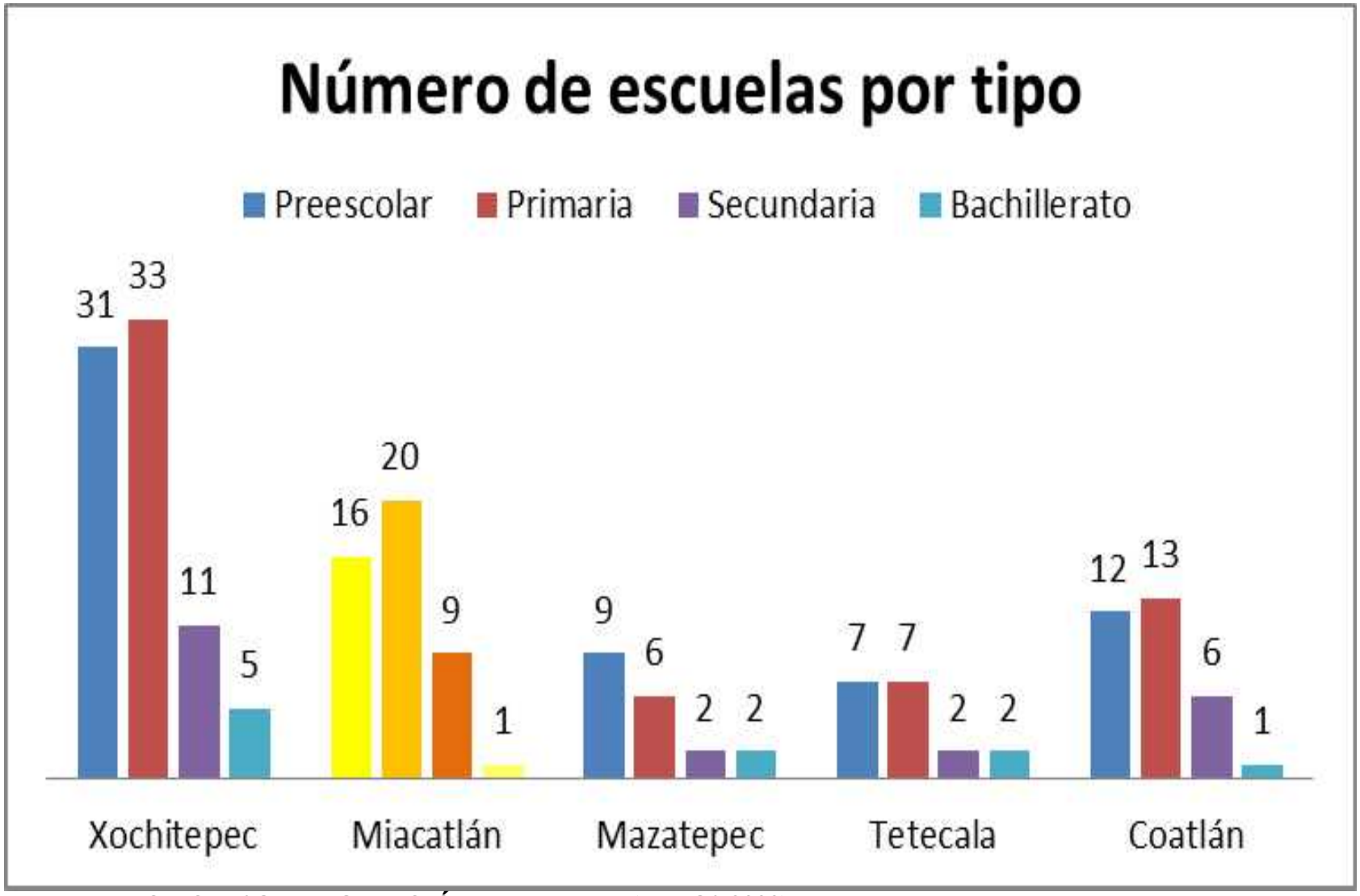

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (DATOS 2009)

Dado que es competencia del Estado el proporcionar educación a la población, el Municipio no tiene injerencia directa en los planes educativos o en la organización de las propias escuelas, pero es indispensable enriquecer y fortalecer a las escuelas del municipio atendiendo los rezagos que se presentan evidentemente en la infraestructura de las mismas, además de diseñar e implementar programas que fortalezcan, favorezcan y faciliten la permanencia de los alumnos en las instituciones educativas para incrementar la proporción de alumnos que egresan de primaria y, de ser posible, de contar con profesionistas nacidos y radicados en Miacatlán para aspirar a un futuro sólido.

Cabe destacar que según la SEDESOL, Miacatlán presenta un grado de marginalidad medio y solamente 18 comunidades se encuentran en un grado alto y muy alto, sin embargo, la realidad es que tal percepción oficial dista mucho de lo que día a día se vive en el municipio, que es aquejado por problemas derivados de la falta de oportunidades, la pobreza, la migración, la falta de condiciones de infraestructura adecuada y de una cultura de apatía o desinterés en el bienestar común.

Los retos que el Municipio enfrenta en este ámbito son enormes y serán enfrentados con escasos recursos económicos y con una dura competencia a nivel federal de proyectos con otros municipios percibidos en peores condiciones que el nuestro por los datos oficiales.

La búsqueda de la igualdad de oportunidades, de ser incluyentes como gobierno, de lograr un desarrollo real en el ámbito personal, social y comunitario es una tarea titánica que esta administración enfrentará para buscar disminuir las brechas de desigualdad tan marcadas entre los habitantes del Municipio, provocadas por la falta de oportunidades reales.

En Miacatlán, hay un rezago en cuanto a la dotación de servicios públicos municipales, ya que la gran mayoría de las localidades y colonias no cuentan con la adecuada infraestructura para recibirlos, tal es el caso de la localidad de Coatetelco, que tiene pendiente la construcción de un

drenaje adecuado a sus necesidades, además de la infraestructura para el tratamiento de las aguas que éste conduzca.

En la comunidad de Coatetelco, se utilizan las fosas sépticas para el tratamiento de aguas residuales, generando un problema de salud pública pues las mismas, una vez llenas, no se tiene la forma de deshacerse del agua que ahí se deposita. Y como esta comunidad, varias en el municipio.

De la zona sur poniente del estado, el 53% del total de las viviendas que existen se encuentran ubicadas en Xochitepec, le sigue Miacatlán con un 22% del total de las viviendas de la zona, un 9% en Mazatepec y Coatlán del Río y un 7% de las viviendas se encuentran en Tetecala, como se muestra en el siguiente gráfico.

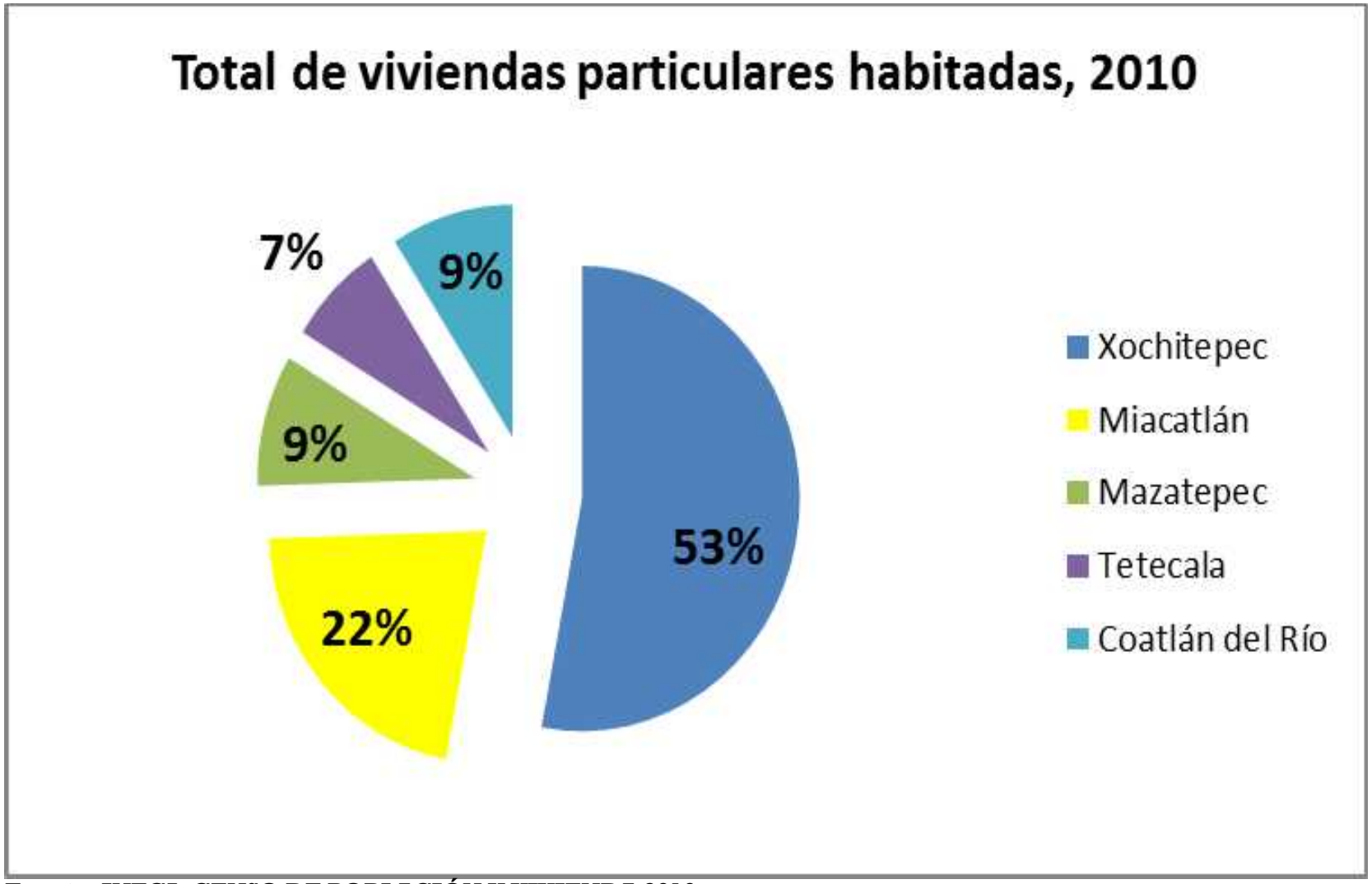

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Las características de las viviendas en el municipio, según datos oficiales son como se muestra a continuación:

Vivienda y Urbanización	Miacatlán	%	Xochitepec	%	Mazatepec	%	Tetecala	%
Total de viviendas	6239	100%	15365	100%	2657	100%	2105	100%
Piso diferente de tierra	5155	83%	13335	87%	2344	88%	1814	86%
Agua de la red pública	5538	89%	13016	85%	2246	85%	1933	92%
Drenaje	5553	89%	14357	93%	2490	94%	1845	88%
Excusado o sanitario	5553	89%	14507	94%	2502	94%	1938	92%
Energía eléctrica	5986	96%	14772	96%	2582	97%	2031	96%
Refrigerador	4808	77%	12982	84%	2253	85%	1697	81%
Televisión	5575	89%	14246	93%	2442	92%	1905	90%
Lavadora	2438	39%	8031	52%	1544	58%	1105	52%
Computadora	744	12%	3285	21%	499	19%	326	15%
Promedio de ocupantes	4		4		3,6		3,5	

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

En comparación con los otros municipios de la zona sur poniente del estado, el municipio cuenta con rezagos en el bienestar de la población como se puede apreciar en los datos que mide el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Miacatlán presenta un 13% de viviendas con piso de tierra, vergonzosamente, la cifra más alta de la zona sur poniente del estado.

También, nuestro municipio cuenta con menos viviendas con excusado o sanitario, tiene el menor porcentaje de viviendas con computadoras, lavadoras, televisiones o refrigeradores, lo que refleja un bajo poder adquisitivo de la población y un rezago en los bienes básicos necesarios.

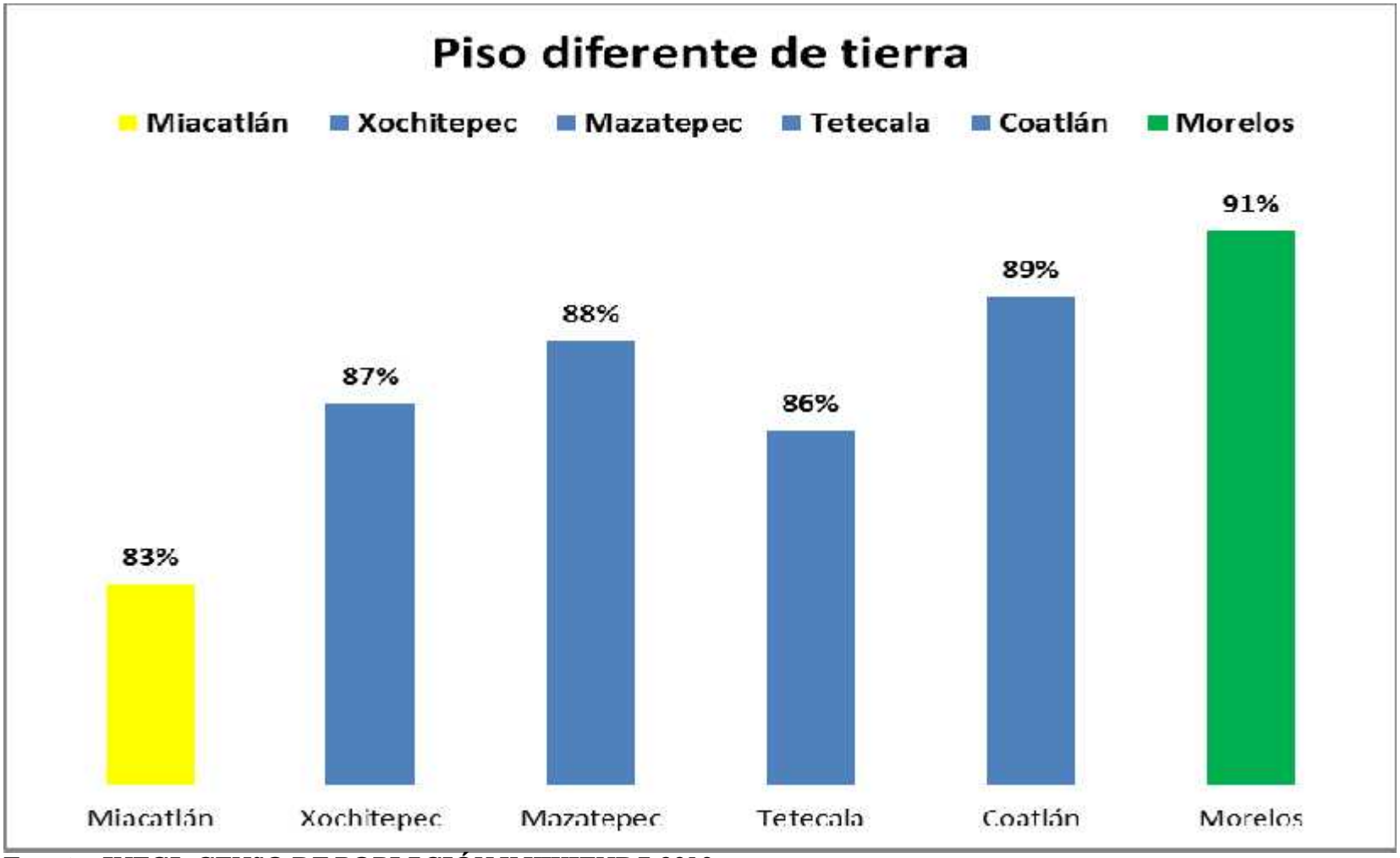

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

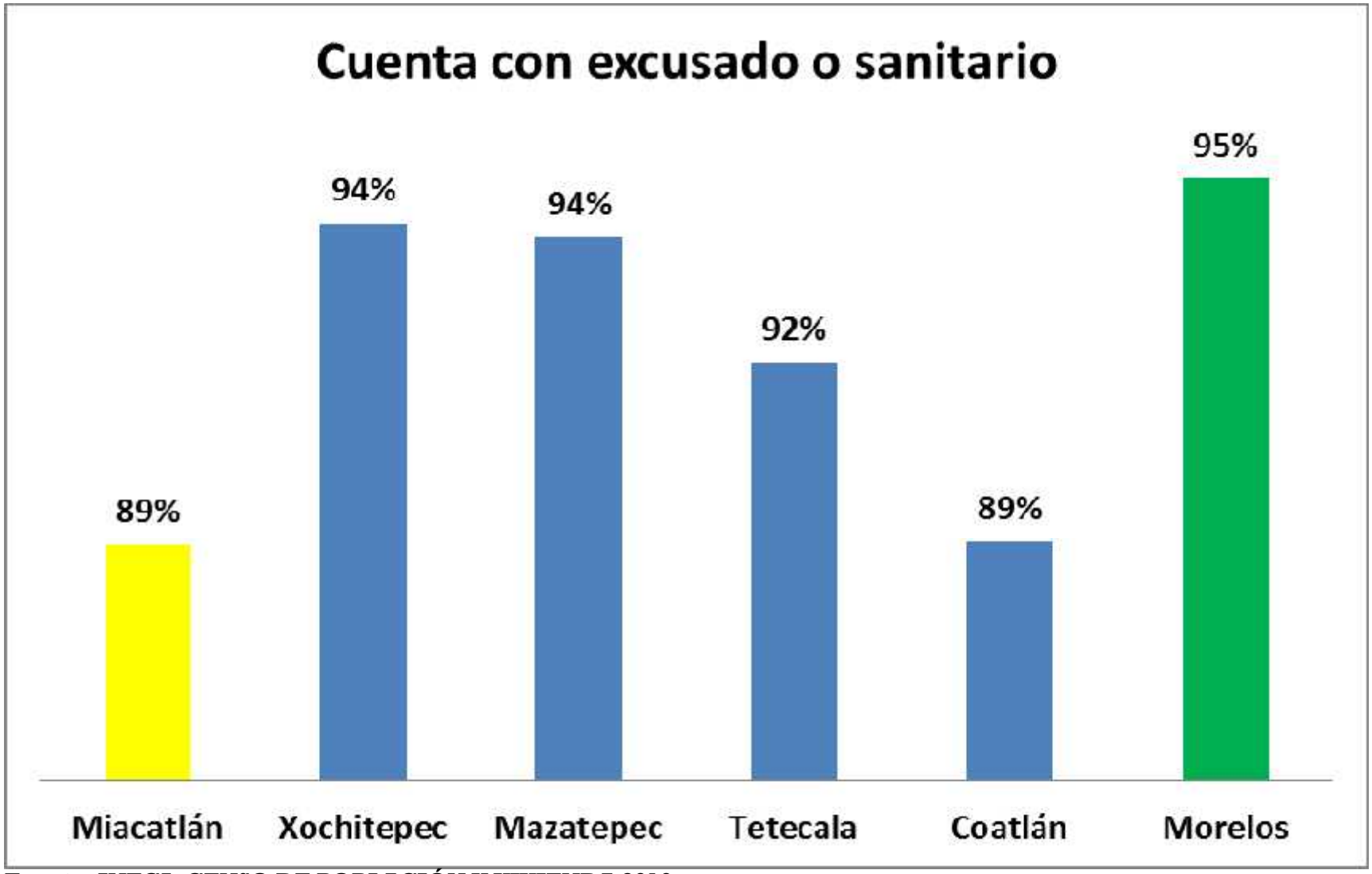

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

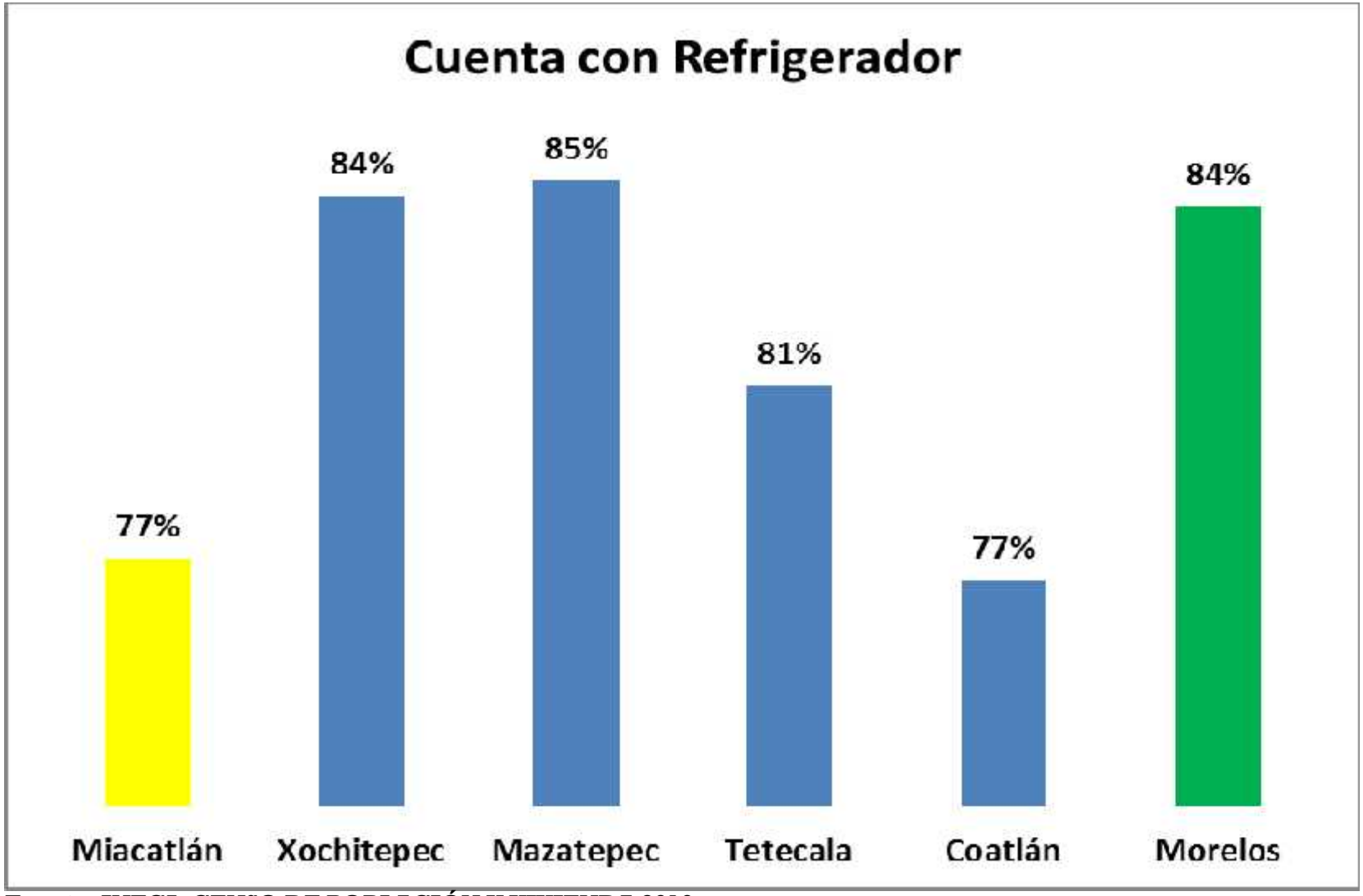

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

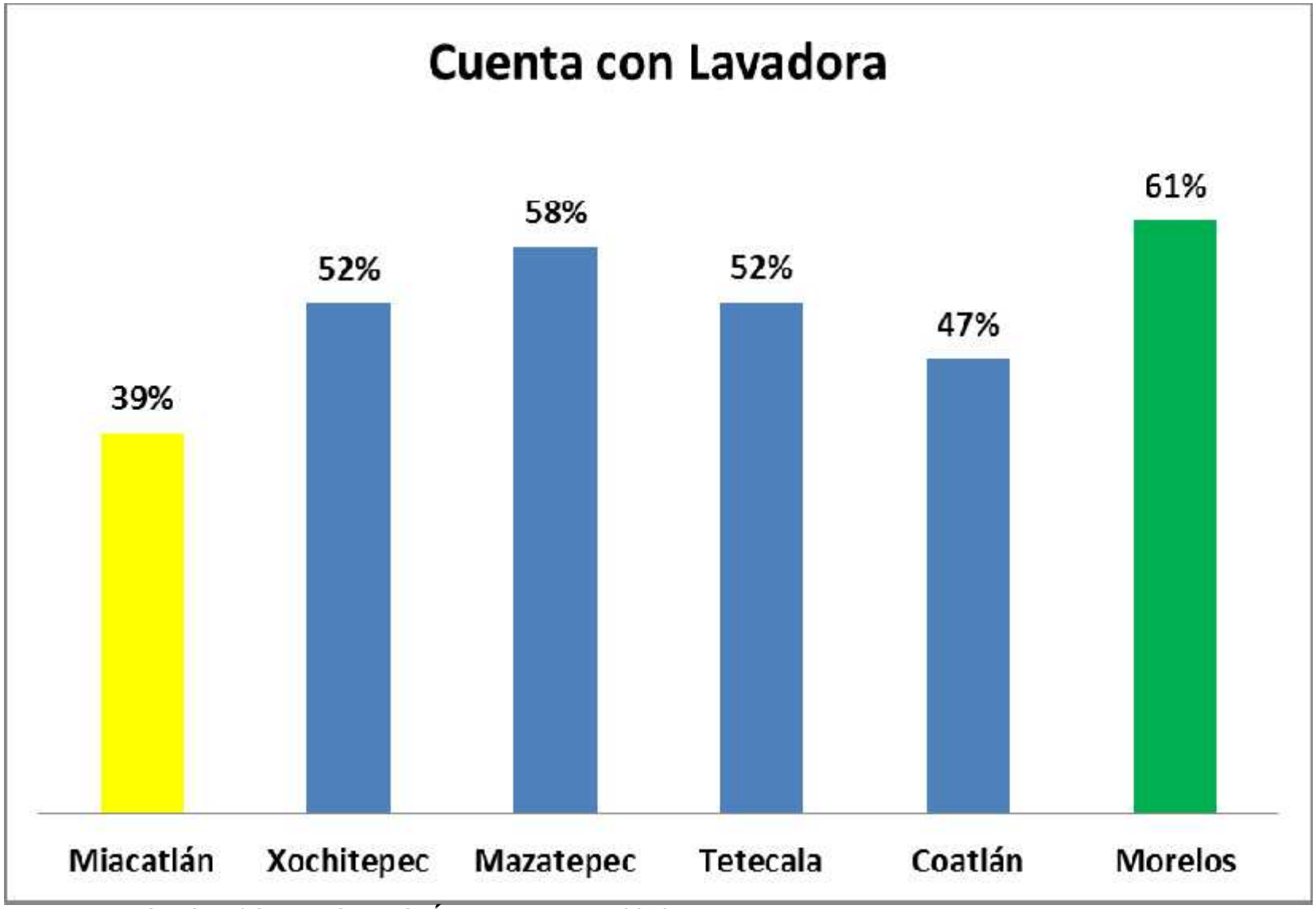

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

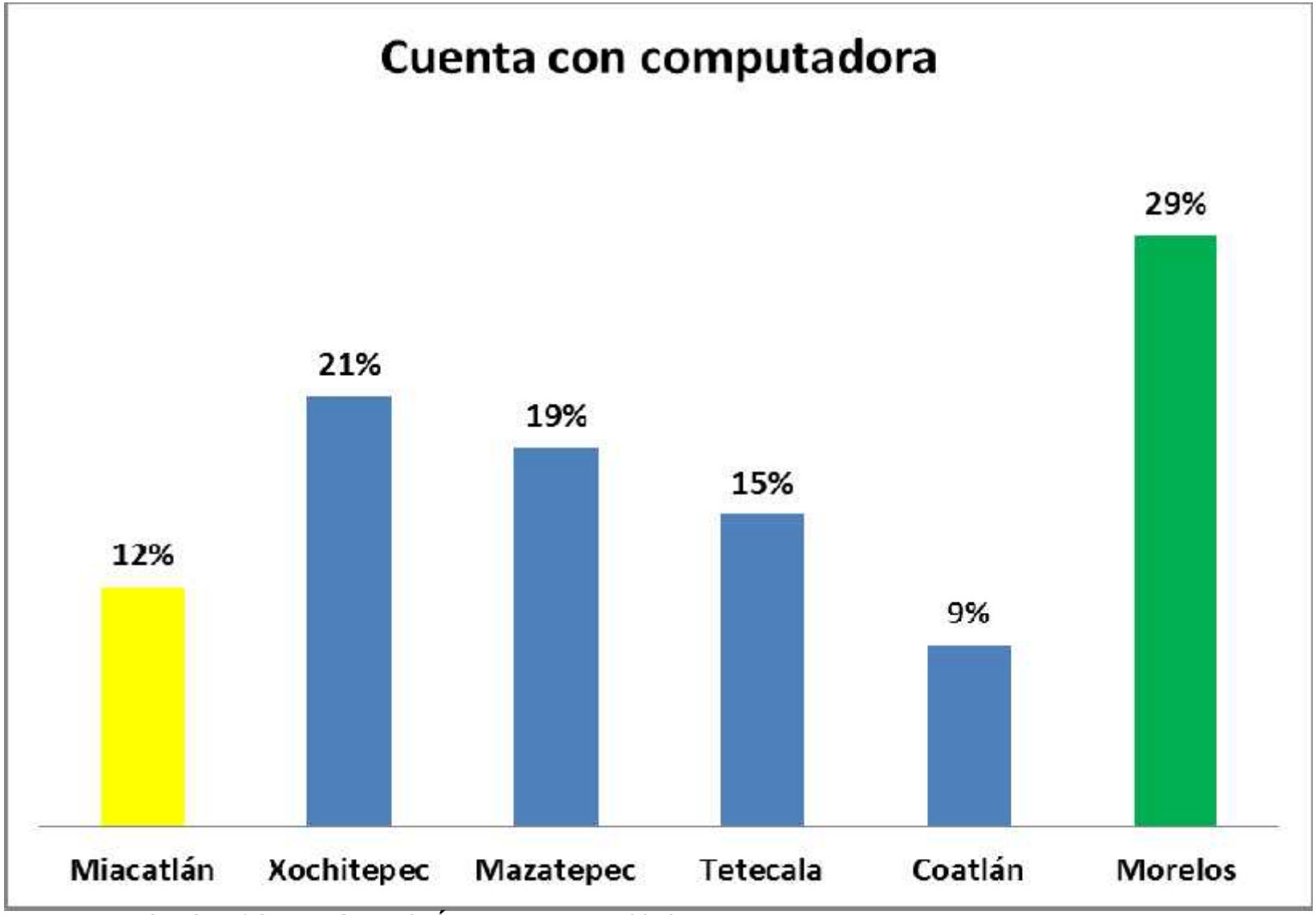

Fuente: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Independientemente de esto, al caminar por las colonias y localidades del municipio, se pueden apreciar muchas casas con techos y paredes en pésimas condiciones, indignas para que una familia viva adecuadamente, lo que urge a la administración 2013-2015 tomar decisiones y realizar acciones contundentes para mejorar las condiciones de vida de la población que más lo necesita.

En ciertas colonias del municipio, no se cuenta con agua entubada y la demanda de este vital líquido ha sido históricamente uno de los graves retos a resolver en el Municipio, por lo que también concierne a la actual administración tomar medidas y emprender acciones para permitir el buen abasto de este líquido en las poblaciones, colonias, comunidades y localidades que así lo requieran.

VISIÓN.

Para lograr un Miacatlán en desarrollo social integral e incluyente se requiere de especial atención dadas las condiciones de rezago en las que se encuentra el Municipio. La administración 2013-2015 está convencida de alcanzar una satisfacción mayor en la población con respecto a sus condiciones de vida.

Ser capaces de proporcionar a los habitantes de Miacatlán la calidad educativa que se merecen y que tanto requiere el Municipio para su desarrollo a través de la intervención respetuosa para contar con la mejor infraestructura educativa y de salud de la región sur poniente.

Ser reconocidos como un municipio responsable en la generación de programas innovadores, incluyentes y progresistas para mejorar las condiciones actuales y abrir ventanas de oportunidades para que la población de Miacatlán pueda asistir a escuelas y servicios de salud de excelente calidad, dotadas del equipamiento adecuado, moderno, suficiente y funcional para llevar a cabo las actividades que les brindarán una mejor calidad de vida en el futuro.

La administración del ayuntamiento de Miacatlán 2013-2015 velará y actuará firmemente para que su población alcance plenamente el derecho a la salud y a la educación que requiere, pues estos dos elementos son fundamentales para alcanzar un bienestar integral y sostenido.

El convivir en una comunidad limpia, saludable, amable, ordenada, educada y con oportunidades de crecimiento y bienestar son pilar necesario para construir una sociedad respetuosa, participativa, crítica y exigente que refleje el Miacatlán próspero y activo en el que deseamos vivir quienes lo habitamos.

Contar con servicios y espacios de educación, de esparcimiento, de diversión, de recreación y de salud que sean suficientes, robustos, limpios, surtidos y de calidad reflejará el estilo de vida próspero que se busca lograr en nuestra comunidad.

El apoyo por parte del ayuntamiento (y viceversa) a/de asociaciones, sociedades y grupos organizados de la sociedad civil como coadyuvantes de la mitigación de la pobreza y elevación de la calidad de vida se vuelve pieza clave en la ecuación con la cual se combatirán los retos que hoy se presentan para una vida más digna para aquellos que aún no la alcanzan.

Ver a un Miacatlán con una infancia, juventud y adultos saludables, deportistas e involucrados en el mejoramiento de su entorno es una posibilidad que solamente se logra poniendo especial atención a este eje fundamental de gobierno.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN.

La sociedad que no se educa, está condenada al fracaso y en Miacatlán, las oportunidades en este sentido son escasas para los niños y jóvenes del municipio, pues los problemas económicos de los padres hacen que muchos de ellos no continúen con sus estudios, o bien, las malas condiciones en las que se encuentran algunas escuelas que prestan el servicio aquí, hacen que la calidad de la educación sea baja.

Se requiere de un esfuerzo consistente en la generación de infraestructura educativa, la gestión de becas salario y la vinculación con las autoridades, instituciones, fundaciones y otras entidades públicas y privadas para poder sumar más manos a mejorar la situación de Miacatlán en este aspecto.

Cuidar la educación en oficios para la vida y el trabajo, talleres culturales o de cualquier otro tipo que permitan desarrollar las habilidades necesarias para desempeñarse en un oficio honrado, digno y que les genere oportunidades concretas para su desarrollo.

Además de ello, buscar los oficios y nichos de oportunidad para brindar las habilidades y aptitudes necesarias para alcanzar un grado de profesionalización en algún oficio, arte o actividad productiva que le permita a la población ocuparse para la generación de sus propias oportunidades de vida y desarrollo.

CON RESPECTO A LA SALUD.

En el tema de salud es fundamental abatir el rezago en la infraestructura y calidad de los servicios que actualmente existen en el municipio, y que se encuentran con un grado de abandono lamentable.

Se invertirán los recursos necesarios en la mejora de las clínicas existentes, se buscará el abastecimiento de la medicina que hace falta y que la población demanda.

La asistencia se deberá de ofrecer prioritariamente a las personas con altos grados de marginación y con dificultades económicas, así como a adultos mayores, niños y mujeres.

Crear campañas permanentes de salud que permitan la información oportuna para que la población sepa cómo cuidarse, prevenir y detectar enfermedades que a largo plazo pudieran afectarlos.

Vivir en un municipio saludable, activo con la cultura de prevención y detección oportuna para mantener a su población productiva y plena es tarea de todos los niveles de gobierno, así como de la propia población que, en su propio interés, habrá de participar en todas las actividades orientadas a tener un Miacatlán pleno y saludable.

CON RESPECTO AL DEPORTE.

El deporte se verá como una de las principales actividades que aporten beneficios en todos los sentidos a los habitantes de Miacatlán, para combatir las adicciones, el ocio, la obesidad y otros males que trae consigo la inactividad de la población, se pretende dotar al municipio de instalaciones adecuadas, variadas, suficientes y accesibles que impulsen el potencial deportivo de las personas que así lo decidan.

Fomentar la actividad física y generar programas innovadores que involucren a toda la población en un estilo de vida más saludable, será una de las prioridades que se ha propuesto el actual gobierno, con esto, resarciremos la deuda que se tiene con el pueblo de brindarle el tipo, la variedad y la oportunidad de que quien así lo deseé busque en la actividad deportiva proyectarse como ser humano.

CON RESPECTO A LA CULTURA.

Miacatlán tiene muchas fiestas y celebraciones tradicionales que caracterizan el ánimo alegre de los miacatlenses, por lo que se debe fomentar el continuar con estas tradiciones para el esparcimiento y el beneplácito de quienes participan en ellas.

Por otro lado, se encuentra el rezago en la infraestructura cultural del municipio, que al no contar con instalaciones adecuadas para el ejercicio de las artes, no pueden desarrollar ninguna actividad cultural de manera seria o comprometida. Hace falta el interés y la acción orientada a subsanar esta brecha que durante años ha estado presente en Miacatlán que tanta falta hace para que nuestra infancia y juventud conozca, practique y genere más y mejor cultura.

La vinculación y cooperación con instituciones académicas y culturales permitirán el impulso en la oferta en esta área entre la gente de nuestro municipio: más teatro, danza, cine, pintura, escultura, música, literatura y fotografía para más miacatlenses.

CON RESPECTO A LA MEJORA COMUNITARIA.

Esta administración apoyará, promoverá y generará decididamente las actividades que impliquen una participación ciudadana en la mejora de su entorno comunitario. Es responsabilidad tanto del gobierno como de los ciudadanos el involucrarse activamente en la mejora sustancial de las comunidades, buscando establecer un entorno armonioso en el cual vivir.

Mejorar, proteger y conservar las zonas comunes es importante para que el desarrollo de una convivencia armónica entre los miacatlenses, que al estar al pendiente de lo que hace falta en sus colonias, en su calle, en fin, en los espacios donde se convive, también busque los medios para conservarlos y mejorarlos en conjunto con sus autoridades. Todos construimos un Miacatlán mejor y unidos, se podrá lograr.

CON RESPECTO AL COMBATE A LA POBREZA, DESIGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Deseamos eliminar las diferencias e inequidades existentes en nuestro Miacatlán, avanzando en el acceso igualitario del bienestar y eso lo lograremos por medio de acciones dirigidas hacia la satisfacción de las necesidades de aquellas familias y personas que más lo requieran. Es un reclamo de justicia que se hace sentir constantemente entre la población.

Si logramos focalizar adecuadamente las acciones que posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios, con transparencia absoluta e invitando a los ciudadanos a sumarse a la planeación, organización, ejecución y control de las acciones municipales, como un acto de corresponsabilidad democrática en el combate y eliminación de este mal que aqueja a todo México.

La integración familiar es base del desarrollo y bienestar social, la importancia de atender a la familia de manera integral es con el propósito de propiciar un ambiente adecuado que permita

construir un municipio fundado en valores sociales y éticos, con jóvenes altamente competitivos y prósperos por su mentalidad sana y alto compromiso social y humano.

El combate a la pobreza y la marginación es un eje fundamental de la política pública que de manera transversal implica la acción de todas y cada una de las dependencias municipales en torno a programas sociales y gubernamentales que de manera corresponsable que permita incorporar proyectos integrales para atención de grupos vulnerables, propiciando una cultura de solidaridad y participación ciudadana.

La pobreza duele y por ello es que se debe apoyar a aquellos que la padecen con mayor crudeza a salir de ella mediante acciones combinadas e innovadoras para paliar, y de ser posible, erradicar en un futuro este problema.

En las acciones de gobierno que se deriven de este eje, se dará prioridad a los pobres, a los ancianos, a los niños, a las madres solteras y a grupos vulnerables que presenten situaciones de riesgo procurando ejecutar tales acciones de apoyo de manera justa y equitativa dentro del ámbito legal y de competencia que al municipio le corresponden.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Crear actividades de convivencia familiar y acercamiento con los hijos junto con las autoridades escolares.

1.1 Implementar talleres, cursos, seminarios, pláticas y otros métodos para crear consciencia en la importancia de tener un municipio educado y activo entre los niños, jóvenes, autoridades y padres de familia del municipio.

1.2 Participar en actividades de integración social y familiar a través de apoyos a actividades emprendidas por las escuelas que así lo soliciten.

1.3 Involucrar a la población estudiantil en la mejora y conservación de espacios dentro de sus escuelas y ámbitos de estudio para que cuenten con escuelas dignas y limpias.

2.- Mejorar la infraestructura y calidad de los servicios educativos del municipio.

2.1 Apoyar con la gestión de recursos y, de ser posible, con recursos propios, la mejora en la infraestructura de las escuelas primarias y secundarias del municipio que así lo requieran en conjunto con los padres de familia y autoridades competentes, dentro del marco legal vigente.

2.2 Vincular a los egresados de secundaria con instituciones de educación media superior para facilitarles el acceso a dichas instituciones, mediante un programa informativo de las mismas.

2.3 Vincular a los egresados de preparatoria con instituciones de educación universitaria para facilitarles el acceso a dichas instituciones, mediante un programa de orientación vocacional.

2.4 Atender la lista detectada de necesidades del grupo de profesores, directores y padres de familia para mejorar las condiciones de las escuelas de sus hijos.

2.5 Equipar y modernizar las bibliotecas municipales para convertirlas en centros atractivos para los estudiantes.

3.- Dotar de medios, instrumentos, herramientas, equipo o lo que haga falta a los estudiantes para mejorar el desempeño escolar de los mismos.

3.1 Gestionar la mayor cantidad de becas salario posibles con el gobierno del estado, así como otros mecanismos de apoyo a los estudiantes sobresalientes a través de

instituciones de asistencia privada, asociaciones, fundaciones o programas federales que así lo dispongan.

3.2 Crear un programa que dote a los alumnos más sobresalientes de 4°, 5° y 6° de primaria, 1° 2° y 3° de secundaria y preparatoria con computadoras o "tablets" para apoyar su actividad escolar.

3.3 Buscar y proporcionar a los alumnos con paquetes de útiles escolares y/o uniformes que apoyen la economía familiar de quienes tienen hijos estudiando y que así lo requieran.

3.4 Facilitar y coadyuvar a la profesionalización de la actividad docente en el municipio, mediante la vinculación con las autoridades educativas pertinentes que permitan el desarrollo profesional de quienes se dedican a esta noble actividad.

3.5 Crear un premio municipal a los profesores destacados y reconocidos en su comunidad para incentivar su buen hacer en favor de la infancia y juventud del municipio.

3.6 Mantener un estrecho contacto con las autoridades educativas de los planteles ubicados en el municipio para conocer y en su caso, atender las necesidades que surjan de ellos y en las que el municipio tenga la posibilidad de participar.

3.7 Llevar a cabo programas de orientación vocacional y apoyos educativos dirigidos a jóvenes.

3.8 Llevar a los estudiantes destacados a excursiones guiadas en conjunto con las autoridades académicas, padres de familia y autoridades municipales para incentivar a aquellos alumnos que destaquen por su esfuerzo y resultados.

3.9 Buscar los recursos en instancias públicas o privadas para atraer al municipio programas que beneficien directamente a la niñez y a los estudiantes con escasos recursos.

4.- Mejorar la infraestructura, el abastecimiento y la calidad en el servicio en materia de salud y deporte.

4.1 Gestionar los recursos necesarios en cualquier instancia pública o privada para atraer inversiones en infraestructura de salud y de deporte.
4.2 Aumentar la capacidad instalada del municipio para la práctica de algún deporte y en materia de salud a través del adecuado equipamiento de las instalaciones.
4.3 Realizar mejoras sustanciales en la dotación y abastecimiento de medicamentos en los centros de salud a través de la vinculación y exigencia a las autoridades responsables de este importante tema.
4.4 Capacitar en materia de atención y servicio al ciudadano a los funcionarios que se encuentren atendiendo a la población para brindarles un trato digno y conveniente que los haga sentir cómodos y bien atendidos.
4.5 Construir las unidades deportivas que están pendientes en el municipio.

5.- Implementar campañas, programas y/o proyectos para la prevención de enfermedades, detección oportuna de las mismas a un bajo costo.

5.1 Gestionar con las instituciones y dependencias pertinentes las campañas orientadas a mejorar la salud de la población, así como a la detección oportuna de enfermedades peligrosas y a la corrección de las mismas.
5.2 Vincular a la población con los servicios de salud y campañas oficiales para su máximo aprovechamiento.
5.3 Invitar a alumnos de universidades pasantes de medicina a que realicen servicios sociales en la población de Miacatlán en temas de medicina general o de cualquier otro.

5.4 Buscar la vinculación y creación de convenios con fundaciones o instituciones que apoyen con la donación de material médico y equipo que se requiera para brindar la atención médica de calidad que los miacatlenses merecen.

5.5 Realizar campañas médicas gratuitas de diversas disciplinas al menos una vez cada trimestre con apoyo de instituciones privadas o públicas para el beneficio de los miacatlenses.

5.6 Implementar el programa "Miacatlán Saludable" para la promoción de la actividad deportiva y actividad física que redunden en beneficios para la salud de los niños, jóvenes y adultos en las distintas comunidades del municipio.

5.7 Vincularse con la CONADE y cualquier otra institución para aprovechar los programas federales en favor del deporte.

5.8 Vincularse con diversas asociaciones deportivas y federaciones de diversas disciplinas para atraerlas al municipio con eventos para la promoción y apoyo en distintos eventos o programas deportivos que atraigan la atención nacional a nuestro municipio.

5.9 Apoyar y promover nuevas disciplinas deportivas de alto impacto en la población para poder atraer la atención de los medios de comunicación hacia la actividad deportiva del municipio.

5.10 Eliminar la fauna nociva que propague enfermedades o genere insalubridad en el municipio, específicamente controlando perros callejeros.

6 **Impulsar la infraestructura, equipamiento y actividades deportivas en el municipio.**

6.1 Gestionar e impulsar la construcción de unidades deportivas que permitan incrementar la oferta e infraestructura deportiva en el municipio.

6.2 Generar un programa de actividades deportivas innovadoras que involucren a una gran cantidad de ciudadanos, jóvenes y niños promoviendo la actividad física en todas sus formas y posibilidades aprovechando los recursos, plazas, parques e instalaciones con las que pueda contar el municipio.

6.3 Apoyar a clubes, asociaciones y organizaciones que tengan que ver con el deporte mediante gestiones o apoyos directos que redunden en la práctica del deporte y actividad física de la población del municipio.

6.4 Vincular a las autoridades municipales con instituciones deportivas, asociaciones, universidades u otras instituciones para crear y llevar a cabo torneos, capacitaciones, seminarios, simposios, pláticas, clínicas, talleres o cualquier tipo de actividad que permita generar el interés en la población de Miacatlán hacia la actividad física y el deporte.

6.5 Crear una campaña de promoción del deporte que involucre a las escuelas primarias y secundarias para generar la consciencia, el interés y el conocimiento de los beneficios del deporte entre la población infantil y joven.

7 Impulsar la infraestructura, equipamiento y actividades culturales en el municipio.

7.1 Gestionar e impulsar la construcción de casas de cultura en las comunidades que así lo requieran y que permitan incrementar la oferta e infraestructura cultural en el municipio.

7.2 Generar un programa de actividades culturales que involucren a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.

7.3 Establecer un programa para difundir el cine en plazas públicas del municipio

7.4 Vincular a las autoridades municipales con instituciones, asociaciones, universidades u otras instituciones para crear y llevar a cabo actividades culturales que permita atraer el interés de la población de Miacatlán hacia las bellas artes.

7.5 Crear una campaña de promoción de la cultura que involucre a las escuelas primarias y secundarias para generar el interés en diversas actividades artísticas y culturales.

7.6 Traer al menos una obra de teatro, danza, exposición fotográfica o de pintura o escultura al año al municipio.

7.7 Realizar cada domingo, actividades culturales, de recreación y entretenimiento para los ciudadanos de Miacatlán en el zócalo.

8 Fomentar y conservar las tradiciones culturales propias de Miacatlán.

8.1 Apoyar a los comités organizadores de las fiestas populares y facilitarles los medios para que lleven a cabo de manera profesional y oportuna las fiestas y tradiciones que visten a Miacatlán de cultura.

8.2 Crear un festival "guerra de bandas" o incluirlo en los programas de las fiestas populares para atraer al turismo y a personas de la región para exhibir el talento musical de Miacatlán y de otros municipios de Morelos.

8.3 Buscar los apoyos necesarios en las instituciones que apoyen la conservación de las fiestas populares para que estos eventos se lleven a cabo con todo el profesionalismo posible para incorporarlo como un atractivo turístico más del municipio.

9 Impulsar la formación de estudiantes en temas culturales y artísticos.

9.1 Crear, gestionar o impulsar la instauración de talleres de formación artística, apoyados en músicos de la zona o en instituciones culturales estatales, universidades, asociaciones o cualquier otra entidad que apoyen este tipo de proyectos.

9.2 Buscar becas para aquellos estudiantes que deseen formarse en estas disciplinas.

9.3 Dotar de instrumentos, material y herramientas necesarias a aquellos jóvenes y niños que deseen dedicarse a estudiar o formarse en la música o las bellas artes.

9.4 Buscar la creación, gestión e impartición de talleres artísticos de distintas disciplinas para niños, jóvenes y adultos que estén dispuestos a formarse o adentrarse en cualquiera de estas disciplinas.

9.5 Crear una campaña de promoción de la cultura que involucre a las escuelas primarias y secundarias para generar el interés en diversas actividades artísticas y culturales.

10.- Impulsar la participación de los ciudadanos y sociedad organizada en la mejora de nuestras comunidades.

10.1 Apoyar la organización y participación de los beneficiarios y de otros actores, en la programación y ejecución de proyectos sociales.

10.2 Acrecentar los apoyos destinados a las mujeres jefas de familia, los jefes de familia sin empleo, las personas discapacitadas y de la tercera edad, jóvenes y grupos indígenas, a fin de que potencien sus capacidades productivas.

10.3 Crear el programa "Miércoles ciudadano" para acercar a las autoridades a las distintas colonias del municipio para realizar las gestiones necesarias y resolver los problemas competentes al municipio de manera más eficiente y rápida.

10.4 Impulsar la creación de los comités vecinales por colonia para hacer mejoras específicas en acciones como: pinta de bardas, pinta de banquetas, limpieza de terrenos, cambio de focos, recolección de basura, poda u otras actividades para la mejora del aspecto de la comunidad en conjunto con los vecinos y personal del ayuntamiento.

11.- Combatir a la pobreza y atender a grupos vulnerables en conjunto con autoridades, instituciones u organizaciones civiles para mejorar sus condiciones de vida.

11.1 Promover programas de apoyo psico-social para la atención de la violencia intrafamiliar y otros problemas de género

11.2 Trabajar en programas de rescate e integración de niños y jóvenes en situación de violencia, y gestionar el establecimiento de centros especializados en su orientación, educación y formación.

11.3 Crear la oficina de atención a la juventud para escuchar y generar acciones en pro de este importante sector.

11.4 Fortalecer el Programa de apoyo económico a personas adultas mayores 70 y más.

11.5 Establecer un programa de apoyo alimentario a mujeres jefas de familia, dándoles prioridad en la gestión de proyectos productivos para ellas.

11.6 Instaurar un procedimiento para brindar orientación, asesoría y colaboración a mujeres jefas de familia y a migrantes indígenas, con el fin de que se integren a la sociedad productivamente.

11.7 Vincular al municipio con las distintas asociaciones civiles, organizaciones, fundaciones y autoridades estatales y federales para gestionar la mayor cantidad posible de recursos de todo tipo, destinados al combate a la pobreza alimentaria, patrimonial o de cualquier tipo y clase con acciones, gestiones, apoyos, recursos o cualquier mecanismo que se establezca por las mismas instituciones en favor de quienes así lo requieran por sus condiciones de vida.

11.8 Incrementar el padrón de los beneficiarios del programa oportunidades en todas sus vertientes.

12.- Mejorar las condiciones de infraestructura en las viviendas del municipio, priorizando a las personas con mayores necesidades y escasos recursos económicos.

12.1 A través de los programas disponibles y en la medida de lo posible, con los recursos con los que cuenta el ayuntamiento, buscar la mejora en las condiciones de las viviendas del municipio que así lo requieran, dotándolos de material para construcción, láminas u otros mecanismos.

12.2 Generar programas de vivienda sustentables y económicos que beneficien a la población que así lo requiera, apegados a los reglamentos y normas que apliquen y dando prioridad a aquellas personas de menores recursos económicos y en situación de riesgo.

12.3 Vincular al municipio con las autoridades o instituciones encargadas del tema para obtener los recursos, permisos o elementos necesarios para construir las viviendas dignas que se requieran.

III.- MIACATLÁN SEGURO, JUSTO Y EN PAZ.

SITUACIÓN ACTUAL

Según la CIDAC (el centro de investigaciones para el desarrollo AC) Morelos es la entidad federativa con la segunda mayor incidencia delictiva del país, después de Tabasco y la quinta entidad con el mayor número de denuncias por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo a la misma fuente, el 87.5% de los delitos REALMENTE cometidos en Morelos no se denuncian por las víctimas, es decir que de cada 100 delitos cometidos en Morelos, solamente se llegan a denunciar 12.

En Miacatlán, la situación de inseguridad aún no se ha disparado como en la capital o en las zonas metropolitanas del estado, sin embargo, es indispensable tomar una actitud de prevención ante la posible amenaza y la eminente ola de inseguridad que aqueja al país.

Según el CIDAC, solamente el 1.2% de los delitos que se cometen son castigados en México, lo que representa una carta abierta y libertad de acción para los delincuentes.

En Miacatlán, según cifras proporcionadas por el MP de Tetecala, uno de los principales delitos que se cometen es el robo a casa habitación, lo que se deberá combatir frontalmente mediante acciones de prevención y vigilancia para reducir la incidencia del mismo en el municipio.

Según el Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del delito del Estado de Morelos, hubo un aumento en al menos ochos delitos como: secuestro, homicidio intencional, robo de vehículo con violencia, robo a casa habitación sin violencia, y se registró durante el primer semestre del 2012, en comparación con los seis primeros meses de 2010 y 2011.

En las cifras proporcionadas por el Observatorio Ciudadano destaca el alza en el secuestro pues se contabilizaron 44 en los seis primeros meses de 2012; contra 23 y 32 registrados en 2010 y 2011 respectivamente.

El titular de este organismo, consideró preocupante el aumento en el delito de violencia familiar, ya que en 2010 se registraban 806 casos, en 2011 875 y en el 2012, la cifra fue de 953, por lo que evidentemente, las acciones implementadas por parte de los tres niveles de gobierno hasta el momento no han dado los resultados esperados.

El robo a casa habitación, que es el más frecuente en Miacatlán, ha presentado un incremento en el estado, ya que en el primer semestre de 2010 se registraron mil 161 casos y 1, 188 casos en el 2012.

Ante este escenario, el papel del Municipio cobra una importancia fundamental al permitir que la sociedad, a través de la generación de oportunidades de desarrollo humano, social y comunitario pueda emplear su tiempo y energía en actividades enriquecedoras que alejen a los jóvenes de las filas de la delincuencia.

Combatir al delito de manera frontal, puede resultar en una estrategia incompleta dadas las limitaciones en la capacidad de respuesta, en la falta de preparación del cuerpo policiaco municipal y en los escasos recursos con los que el municipio cuenta para combatir al crimen, además de las limitaciones que las propias leyes imponen a la acción de combate al crimen en el ámbito municipal.

Es por ello, que la principal estrategia que se tomará en esta administración es el reforzamiento de actividades de prevención del delito, de incremento en las áreas de esparcimiento y recreación, así como del involucramiento de la propia sociedad, vecinos y sectores interesados en la vigilancia u organización activa en sus colonias, pues la capacidad de disuasión de una colonia unida, es mucho más efectiva que la poca vigilancia por parte de la policía municipal.

A pesar de ello, es necesario dar respuesta inmediata a esta sentida demanda y exigencia social, mediante los mecanismos que se consideren necesarios, pertinentes y urgentes para el logro de la tranquilidad en la población Miacatlense.

Unidos es como se podrá combatir efectivamente a la delincuencia que aún no ha llegado con la fuerza con la que se ha presentado en otros municipios como Cuernavaca, Jiutepec o Xochitepec, municipios con graves problemas por este fenómeno de delincuencia.

Si logramos integrar a la sociedad en una red de complicidad positiva, al vigilar, apoyar a las autoridades, denunciar y evitar comportamientos antisociales, se combatirá de manera mucho más efectiva y contundente los problemas de inseguridad que se pudieran presentar. La mejor arma contra la delincuencia es la prevención.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal para la prevención de la delincuencia, es la estrategia fundamental para consolidar la libertad y paz social. Se trabajará en la profesionalización de los funcionarios, modernización de equipos y diseño e instrumentación de estrategias para su desarrollo.

La seguridad, protección y justicia de la que hablamos, tiene como fundamento la prevención del delito así como la prevención de riesgos y accidentes, por lo que se emprenderán acciones en las que participe de manera activa la población, en coordinación estrecha con las dependencias de gobierno competentes en esta materia.

Al ayuntamiento le corresponde intervenir y proporcionar el servicio de seguridad pública en la fase preventiva. En este sentido, la infraestructura y los recursos destinados a la función de vigilar la seguridad pública municipal de Miacatlán procurando atender con prontitud y eficacia las necesidades de la población.

VISIÓN.

Un municipio en el que la población se sienta tranquila, confiada y segura, promete el bien vivir de sus ciudadanos y habitantes.
En el tema de seguridad, Miacatlán tiene mucho por hacer y se buscará ejercitar todas las líneas de acción para fortalecer la seguridad y blindar la tranquilidad de la población Miacatlense.

Todos deseamos vivir en un lugar seguro, tranquilo, pacífico y con la certeza de que los niños, jóvenes y toda persona pueden caminar con tranquilidad por las calles, sintiendo la confianza en los cuerpos policiacos que los protegen, atienden y sirven con amabilidad y respeto.

Contar con cuerpos policiacos bien preparados, involucrados en temas de prevención y mejora del entorno social, interesados en conocer de cerca a las personas a las que atienden y brindándoles su apoyo incondicional y sincero, es lo que se desea ver en cualquier municipio de México.

Lograr lo anterior, solamente es posible a través de acciones orientadas a la capacitación minuciosa de quienes se encargan de la seguridad en el Municipio, así como de la participación necesaria y fundamental de la población, vecinos, ciudadanos y personas en el propio municipio.

Un Miacatlán seguro, se logra con acciones de prevención contundentes, decididas y organizadas, que impliquen la participación activa de la población en general, a los vecinos, a los policías, a las autoridades, a los cuerpos de protección civil y en general, a todos quienes estamos interesados en vivir en un lugar pacífico.

Fortalecer a la policía no es suficiente, pues en ningún caso, la policía es capaz de vigilar y proteger las 24 horas del día a toda la población del municipio, esta es tarea conjunta entre vecinos, autoridades, cuerpos policiacos, de protección y auxilio ciudadano. Solamente ligando a todos los actores en la ecuación de la seguridad es como se podrá hacer frente eficaz y efectivo a la delincuencia. La vigilancia participativa y organizada será el arma fundamental con la que se podrán prevenir y combatir los delitos en el municipio.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Es indispensable contar con cuerpos policiacos preparados, organizados, leales y dispuestos a servir a la población, prevenir el delito es función indispensable de la policía que deberá estar en contacto constante y frecuente con la población de Miacatlán para que ésta se sienta segura, respaldada y vigilada.

Acciones aisladas de seguridad no tendrán el efecto multiplicador que se desea lograr en nuestro municipio, a través del involucramiento de los vecinos y pobladores para evitar los delitos más comunes que se han comentado con anterioridad.

Prevenir, es el arma más efectiva para combatir a la delincuencia y esto se podrá lograr si se mantiene un estricto control en los cuerpos policiacos, así como información bien organizada, disponible, oportuna y útil que permita tomar las decisiones precisas y necesarias para regresar y mantener la tranquilidad y la paz en nuestro municipio.

Además de lo anterior, es indispensable contar con tecnología que permita la vigilancia adecuada en los centros de mayor riesgo en materia de seguridad del municipio, así como equipo de respuesta rápida de acuerdo con los terrenos en los que los cuerpos policiacos han de realizar sus tareas de vigilancia e intervención. Dotar de un equipo adecuado para la vigilancia se vuelve fundamental para lograr el objetivo que todos los Miacatlenses buscamos: Vivir en un lugar seguro.

No es suficiente con contar con más policías, con más armas, con más patrullas o con más equipo si las condiciones físicas y ambientales de las colonias permiten que la delincuencia se proteja en terrenos baldíos, casas abandonadas o zonas sin servicios de alumbrado público, facilitando el camino para la comisión de diversos delitos. Combatir a la delincuencia a través de acciones de rescate de espacios en el municipio, se vuelve pieza clave de la estrategia de esta administración para lograr el objetivo que se busca.

Una sentida petición recogida a lo largo de la campaña política y en los mecanismos utilizados para obtener de los habitantes de Miacatlán sus propuestas y necesidades, es la seguridad pública.

Contar con más vigilancia, con policías preparados, con equipo adecuado, con respuestas inmediatas, con prevención del delito y con la coordinación adecuada entre los policías y la ciudadanía para dar respuesta rápida a sus peticiones es un compromiso prioritario para esta administración, queremos y haremos, unidos, que Miacatlán sea un municipio seguro y tranquilo.

CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN CIUDADANA OPORTUNA.

La acción más importante que un municipio lleva a cabo en materia de delincuencia y de protección a sus ciudadanos, es la prevención del delito y de desastres naturales.
Sobre esta acción preventiva es que se tomarán las decisiones concernientes a la protección de la población civil, en el sentido de contar con una supervisión más adecuada a los negocios, rutas de evacuación, zonas de riesgo para la población (barrancas, ríos, lagos u otras amenazas a la seguridad del patrimonio y personales de los pobladores de Miacatlán).

En muchas colonias, hace falta la infraestructura y equipamiento necesario para responder a cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar, como en el caso de Coatetelco, una comunidad grande y poblada que aún no cuenta con ambulancia o equipos adecuados para responder a las necesidades de la población.

Por ello, las acciones de esta administración estarán orientadas a la adquisición del equipo que sea necesario para responder a las demandas ciudadanas recogidas mediante diversos mecanismos de consulta y para evitar accidentes, desastres o contingencias que pudieran emerger entre la población vulnerable como lo es aquella cuyas viviendas están asentadas en áreas cercanas a ríos, lagunas, lagos o cuerpos de agua, barrancas, arroyos o ríos o bien, cualquier otro sitio en el que las probabilidades de accidentes y desastres sean elevadas.

Prevenir desastres, incendios o tragedias es una manera económica, práctica y viable de proteger a la población mediante acciones organizadas y dirigidas a la seguridad patrimonial, personal y familiar de los habitantes de nuestro municipio.

La protección ciudadana oportuna, también se refiere a acciones de organización y vigilancia para mantener el control de las zonas de riesgo para la población.

Proteger al ciudadano es tarea fundamental del Estado y el ayuntamiento de Miacatlán trabajará en conjunto con todas las autoridades competentes para establecer la vigilancia oportuna, el auxilio pronto y la respuesta inmediata por parte de los policías y personal de protección ciudadana cuando el ciudadano así lo solicite o cuando se presente alguna situación para su ágil y pronta respuesta.

Las acciones de esta administración se orientarán a fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la sociedad y otras medidas destinadas a disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Coordinar acciones de protección y seguridad con las autoridades estatales y federales.

1.1 Mantener un acercamiento estrecho de colaboración con todos los órdenes de gobierno e instituciones involucradas en garantizar la seguridad de los ciudadanos.
1.2 Buscar los recursos necesarios para fortalecer a los cuerpos policiacos del municipio con recursos, armamento, equipamiento, patrullas, uniformes, capacitación y otros en todas las instancias del gobierno estatal y federal.
1.3 Generar un programa de vigilancia en el que se involucren las distintas policías y autoridades del gobierno estatal y federal.
1.4 Pedir y mantener la presencia de autoridades e instituciones como el ejército, policía federal y estatal para la vigilancia permanente del municipio.

2.- Habilitar y mantener en buenas condiciones el equipo e instalaciones actuales para actividades de vigilancia y protección.

2.1 Realizar un inventario minucioso de los recursos y activos existentes para poder invertir en su habilitación y funcionamiento.
2.2 Optimizar los recursos con los que se cuentan actualmente para realizar más eficientemente las actividades de vigilancia en todo el municipio.
2.3 Distribuir al personal y recursos en las zonas más conflictivas con una presencia permanente en las zonas de alto riesgo delictivo.
2.4 Capacitar permanentemente a los cuerpos policiacos y de protección civil para que cumplan las funciones que les competen de manera adecuada y dentro del marco de derechos humanos correspondiente.
2.5 Apoyar a los pescadores y personas en las lagunas para dotarse de equipos adecuados de protección como chalecos, boyas y otros para evitar accidentes o para que ellos mismos participen en actividades de rescate y vigilancia, en caso de ser necesario.

3.- Crear programas de prevención de delitos, accidentes o desastres que involucren a los ciudadanos en su implementación y ejecución.

1.1 Reducir los accidentes viales ocasionados por alcohol o uso de estupefacientes en el municipio, mediante la intervención del personal de tránsito o policías municipales en acciones preventivas y de vigilancia constante.
1.2 Crear una red ciudadana de vigilancia municipal para mantener un contacto estrecho y continuo de las colonias con las autoridades municipales con el fin de integrar comités de ciudadanos en colonias y barrios que se encarguen de reportar de manera permanente anomalías y la presencia de sospechosos, en apoyo de vecinos ausentes.

1.3 Gestionar y llevar a cabo la impartición de talleres de prevención de drogadicción y alcoholismo para los jóvenes y población vulnerable con universidades o instituciones dedicadas a este tipo de actividades.

1.4 Impartir pláticas de seguridad pública orientada al respeto a los reglamentos municipales y a mantener informados a los jóvenes, padres de familia, maestros y comunidad en general sobre las acciones de prevención que se pueden llevar a cabo en el municipio.

1.5 Crear reglamentos adecuados en conjunto con los ciudadanos para hacer partícipes en actividades de servicio social y rescate de espacios públicos a aquellos ciudadanos infractores.

1.6 Llevar a cabo un programa de revisión de las condiciones en negocios de alto riesgo, así como establecer protocolos de verificación en los mercados, instalaciones públicas y negocios, a fin de que se cumpla oportunamente con las normas de protección civil.

1.7 Llevar a cabo programas de información en las zonas de riesgo del municipio para las personas asentadas en las mismas para actuar en caso de emergencia y evitar accidentes o problemas ocasionados por alguna contingencia.

1.8 Llevar a cabo seminarios, talleres, cursos, conferencias u otro tipo de actividades orientadas al fortalecimiento psicológico de los jóvenes para evitar que caigan en drogas.

1.9 Vigilar con especial atención las escuelas primarias, secundarias y preparatorias para evitar la venta de drogas o presencia de personas no gratas, coordinadas siempre con los padres de familia, maestros y demás autoridades.

1.10 Implementar retenes y revisiones periódicas a vehículos y personas en coordinación con las autoridades competentes para ello.

4.- Rescatar los espacios públicos del municipio y acondicionarlos para la convivencia ciudadana.

4.1 Mejorar el sistema del alumbrado público, buscando generar ahorros de energía y ampliar su cobertura en las comunidades que no cuenten con luminarias, buscando que aquellas que se coloquen tengan la calidad adecuada y la iluminación suficiente.

4.2 Invertir recursos en el rescate y acondicionamiento de todos los parques públicos de Miacatlán para habilitarlos con equipo para hacer ejercicio y transformarlos en espacios de saludable convivencia y esparcimiento.

4.3 Prevenir y castigar con severidad pero dentro del marco legal a los grafiteros callejeros.

4.4 Crear espacios y eventos para la expresión artística de los grafiteros para evitar que atenten contra el patrimonio público o de particulares.

4.5 Crear incentivos y premios atractivos para aquellos jóvenes y agrupaciones que se dediquen a rescatar espacios públicos o que realicen actividades de recolección de basura, limpia de zonas abandonadas, plantación y reforestación o cualquier otra actividad orientada a la mejora de cualquier espacio público o de interés en su comunidad.

4.6 Crear el programa "Micha y micha" para impulsar la participación de los jóvenes en el rescate de los espacios de interés de su comunidad, mediante la aportación del municipio del material y las herramientas necesarias para ello y el grupo interesado aportando la mano de obra que el proyecto requiera, haciendo el trámite sencillo y rápido.

4.7 Realizar el inventario de luminarias del municipio para identificar aquellas en buenas condiciones y aquellas que estén fallando.

4.8 Uniformar todas las luminarias del municipio de un solo modelo y marca para la facilidad del mantenimiento y administración de las mismas.

4.9 Mejorar sustancialmente el alumbrado público del municipio, poniendo especial atención a las zonas de riesgo y prioritarias para las comunidades, así como instrumentar un cambio tecnológico en las luminarias del municipio para el ahorro de energía y económico.

4.10 Coadyuvar a la mejora en las infraestructura de las escuelas para mejorar la calidad de las mismas y su positiva incidencia en el fortalecimiento de los jóvenes.

5.- Incrementar y fortalecer la capacidad instalada de la infraestructura y personal de seguridad en el municipio.

5.1 Adquirir más vehículos que sean adecuados a la orografía y terreno del municipio para responder de manera rápida y oportuna en situaciones de emergencia, vigilancia o prevención.

5.2 Invertir recursos en equipo adecuado de vigilancia que faciliten y hagan eficientes tales actividades.

5.3 Prevenir y castigar con severidad pero dentro del marco legal a los grafiteros callejeros.

5.4 Crear espacios y eventos para la expresión artística de los grafiteros para evitar que atenten contra el patrimonio público o de particulares.

5.5 Dotar a las lagunas de lanchas de rescate y vigilancia para cualquier emergencia o contingencia que existiera en estos cuerpos de agua presentes en el municipio.

5.6 Buscar, en conjunto con los otros municipios de la zona, integrar una base de protección civil que reúna los requisitos necesarios y adecuados para responder a emergencias en toda la zona geográfica con la aportación de los tres niveles de gobierno donde se reúnan los servicios de ambulancias, bomberos y protección civil. Esto beneficiaría no solamente a Miacatlán, sino a todos los municipios de la zona.

5.7 Dignificar la imagen de nuestra policía municipal y de tránsito, capacitando más y mejor a los elementos policiales, realizando programas de acondicionamiento físico y sancionando severamente a aquellos elementos que se sorprenda en actos de corrupción o usando algún tipo de estupefaciente o alcohol. Necesitamos una policía confiable y ejemplar, congruente con los valores que deseamos fomentar en el municipio.

6.- Crear programas, proyectos y actividades alternativas para mejorar la protección ciudadana oportuna.

6.1 Tener encuentros, foros y acercamientos frecuentes y programados con las víctimas de los delitos y en las zonas de alto riesgo delictivo para poder implementar actividades adecuadas y bien diseñadas para que tales víctimas o población afectada recupere la sensación de seguridad.

6.2 Invitar a organizaciones civiles, asociaciones, instituciones públicas, privadas y académicas para integrar, elaborar y ejecutar proyectos, programas y actividades orientados a la prevención del delito y a la protección oportuna.

6.3 Buscar los recursos en las instancias adecuadas para poderlos aplicar en el rubro de vigilancia, protección y prevención del delito, accidentes u otros.

6.4 Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo a las causas generadoras de la misma, con una participación responsable de la ciudadanía.

IV.- MIACATLÁN LIMPIO, VERDE Y SUSTENTABLE.

SITUACIÓN ACTUAL

Miacatlán debe poner especial atención al cuidado del medio ambiente y conservación del ecosistema, esto por la presencia de la actividad económica y el crecimiento urbano en el municipio y en todo el estado.

Hacer un municipio sustentable, no sólo por la acción del propio gobierno, sino por la actividad de la iniciativa privada y participación ciudadana es una tarea compartida que se deberá de fomentar desde las políticas públicas que se implementen en este sentido.

La participación de la ciudadanía y de los actores que afectan directamente al medio ambiente, debe ser contundente para detener los problemas que a nivel nacional y global se están presentando, tales como:

- Invasión de mancha urbana para perturbar ecosistemas endémicos.
- Explotación de la tierra con fines agrícolas mediante el uso de agroquímicos agresivos con el medio ambiente
- Generación de basura en grandes cantidades y falta de cultura ecológica para separar los residuos y aprovechar el valor económico de los mismos.
- Falta de recursos y equipo suficiente para preservar la riqueza natural y ambiental del municipio.

Emprender proyectos, campañas, planes y actividades tendientes a la generación de consciencia y educación de la población en general y en particular de los niños y jóvenes deberá ser parte importante para esta administración.

Existe una grave preocupación mundial por los efectos nocivos y destructivos que la actividad humana genera al medio ambiente, lamentablemente el estado de Morelos ocupa el 2° lugar por el deterioro y transformación de sus ecosistemas naturales, y la pérdida de los recursos naturales básicos va en aumento (contaminación del agua, erosión del suelo, disminución de la vida silvestre, etc.)[1].

"El 70% de la superficie del estado se considera de vocación forestal, sin embargo, se ha eliminado más del 80% de la cubierta forestal de la entidad y el 80% de los suelos morelenses presentan diversos grados de erosión. Permanecen 88 mil hectáreas de bosques y selvas, de las cuales anualmente se pierden entre 2 mil y 4 mil hectáreas, por lo que de continuar a los ritmos actuales, la cubierta forestal de Morelos dejará de existir en 20 o 30 años, y con ello la mayor parte de su biodiversidad y servicios ambientales. La actividad agropecuaria y la seguridad alimentaria están amenazadas por un crecimiento urbano irracional y desenfrenado. El deterioro ambiental ha venido acompañado del deterioro de la capacidad económica y de gobernanza."[2]

El municipio de Miacatlán muestra una topografía compleja, lo que ha dado lugar a una diversidad florística inmersa en distintos tipos de vegetación. En las mayores altitudes se pueden observar bosques de encino con diversas especies de Quercus. Así mismo es común encontrar ecotonos entre selva baja y encinar. Aunque le vegetación predominante es la selva baja, esta se ha visto modificada por la expansión de zonas agrícolas así como el crecimiento de las manchas urbanas que conllevan a la introducción de especies exóticas generando una vegetación urbana que paulatinamente se ha integrado en la dinámica del ecosistema.

[1] Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
[2] Idem

Las actividades humanas han ocasionado que la vegetación natural haya sido modificada notablemente, distinguiéndose dos tipos principales de asociaciones: primaria y secundaria (conservada y perturbada).

Dentro de los tipos de vegetación predominantes en el municipio se encuentran principalmente la selva baja caducifolia (Miranda y Hernández, 1963) o bosque tropical caducifolio (Rzedowski, 1978), el bosque de galería (Rzedowski, 1978) o bosque ripario perennifolio (Lot y Novelo, 1990), el bosque de encino (Rzedowski, 1978), vegetación acuática y subacuática, así como áreas con palmares, vegetación secundaria, pastizal inducido y zonas agrícolas de riego y temporal (Rzedowski, 1978).

La selva baja caducifolia está caracterizado porque los árboles dominantes tienen una altura entre los 8 y 15 m y las especies arbóreas y arbustivas son caducifolias durante la época de estiaje. La producción de hojas está determinada por la disponibilidad de agua y se concentra en junio y julio, al principio de la época de lluvias. Frecuentemente hay un solo estrato, el arbóreo, aunque puede haber dos, arbustivo y arbóreo; las plantas trepadoras y las epifitas son generalmente escasas. Esta vegetación se desarrolla entre los 0 y 1900 msnm. Los géneros más sobresalientes son Acacia, Ipomoea y Bursera.

En nuestro municipio, las carreteras, calles y paso de vehículos como automóviles, camiones, camionetas y otros son cementerios de varias especies de fauna silvestre como tlacuaches, sapos, ranas, conejos y algunas especies más que mueren constantemente atropellados o debido a la caza por diversión o furtiva. Este tipo de problemas se deben de atacar para conservar la biodiversidad de nuestro municipio a través de la educación ambiental y conservación de nuestra flora y fauna.

Miacatlán tiene una topografía que favorece la presencia ambientes acuáticos, como la laguna de Coatetelco y el Rodeo así como ríos, arroyos y zonas inundables. Estos ecosistemas acuáticos permiten que se desarrolle la vida de una gran diversidad de organismos (De la Lanza y García, 1995). Es importante mencionar que desde el punto de vista ecológico las plantas acuáticas vasculares son en la mayoría de los casos los únicos elementos productores en los ecosistemas en que habitan, especialmente vía detritus, por lo que su valor ecológico es tan indispensable como la vida del mismo sistema acuático (Lot, 1991).[3]

La sociedad demanda cada día de mejores servicios públicos municipales, que se encuentren en armonía con el medio ambiente, que sean rápidos, eficientes y económicos. Por ello, es indispensable la integración de comités de participación ciudadana que se encarguen de participar y fomentar la participación de todos.

Para la disposición de los residuos que se generan en el municipio, se cuenta con un tiradero a cielo abierto, localizado en las inmediaciones del ejido "El Jabonero", ubicado al sur de la ciudad, a 6.5 kilómetros de la cabecera municipal, entre los límites municipales de Mazatepec y Tetecala. El predio cuenta con 7.6 hectáreas de extensión.

El acceso al sitio, es a través de la carretera estatal Mazatepec-Tetecala en el entronque con el acceso a la colonia Lindavista a la altura de la subestación eléctrica, a continuación, se toma el camino real a Puente de Ixtla con dirección a las granjas avícolas de Cuautlita, en el que se recorre una longitud aproximada de 5.1 Km.

Localización del Tiradero Municipal de Mazatepec

[3] Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico de Miacatlán, Elaborado por la UAEM en el 2006

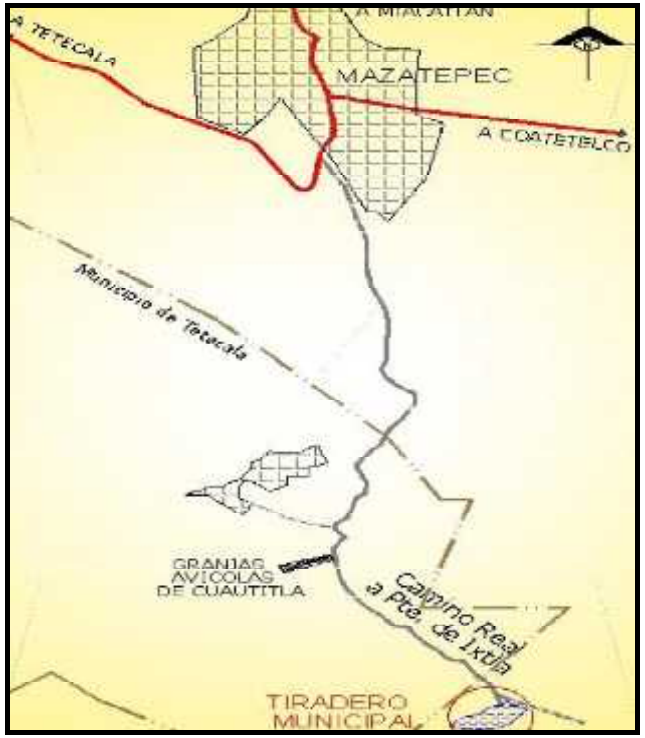

Aunque la operación está a cargo del municipio, en el sitio, no se cuenta con personal que se encargue de controlar la recepción de los vehículos para conocer la procedencia y el tipo de los mismos, así como para indicarles el lugar para la descarga, únicamente se tiene un trato verbal con las personas que se dedican a la selección de subproductos (pepenadores) para que den aviso de cualquier incidente que se presente, por lo tanto, la disposición se lleva de manera desordenada formando montículos por todo el interior del terreno; principalmente por los particulares, ya que éstos, eligen el lugar más conveniente para evitar ponchaduras.

Aunado a lo anterior y a la falta de cobertura, los residuos se encuentran expuestos a la intemperie por tiempo indefinido, generando un impacto visual deplorable así como la proliferación de fauna nociva (moscas, ratas, perros etc.),

Panorámica de la Situación Actual del Sitio de Disposición Final

Debido a que el predio únicamente se encuentra delimitado por una cerca de alambre de púas sostenida por postes a base de troncos de árbol, brinda libre acceso para los animales domésticos como para los de pastoreo que se encuentran en las inmediaciones del lugar.

FOTOGRAFÍA 1.5 Cercado Perimetral del Tiradero Municipal

El sitio en cuestión, fue adquirido por el municipio en 1994, con la participación de Miacatlán, Tetecala y Coatlán del Río; firmando un convenio en el que se estableció que estos municipios, depositarían sus residuos durante los primeros 4 años y que para continuar haciendo uso del sitio, sería a través de nuevos acuerdos.

Sin embargo, este sitio se ha modernizado y se están aplicando medidas tendientes a mejorar la operación, a reducir los efectos nocivos de este tipo de tiraderos para cumplir con las normas oficiales que aplican al mismo.

Por otro lado, la falta de agua potable es uno de los padecimientos más importantes de la población en Miacatlán, según se pudo percibir durante la campaña política y la recaudación de información por el COPLADEMUN y otros foros de consulta.

La contaminación de los cuerpos de agua también es ocasionada por la falta de infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales e inoperatividad de las plantas de tratamiento existentes; en el estado se tiene un bajo porcentaje de eficiencia de las mismas que está en el

58%. Es importante también la falta de construcción de colectores para alimentar a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), así como la falta de construcción de alcantarillado para alcanzar la capacidad instalada en las PTAR.

El sistema de agua potable de Miacatlán, cuenta con 8 pozos de agua perforados y equipados, 2 están perforados pero no equipados y solamente 3 pozos están a cargo del sistema de agua potable de Miacatlán y una red hidráulica de casi 100 kilómetros, pero a pesar de ello, resulta insuficiente la distribución pues según el INEGI, Miacatlán sigue con padecimientos por la distribución del vital líquido.

De acuerdo con la CONAGUA, el municipio de Miacatlán pertenece a dos acuíferos, el acuífero Cuernavaca y el acuífero Zacatepec. En función de aspectos geomorfológicos y geohidrológicos se define que la extensión territorial de la zona hidrogeológica del acuífero Cuernavaca tiene 996 Km2, de los cuales, 595.7 Km2 se catalogan exclusivamente como zona de recarga y 400.3 km2 como zona acuífera de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua. Este acuífero se encuentra alojado en dos diferentes unidades de roca: la primera unidad consiste de rocas ígneas basálticas fracturadas de la Formación Chichinautzin que presentan una alta permeabilidad y distribución irregular; la segunda unidad la constituyen rocas de la Formación Cuernavaca que presenta una permeabilidad media y una distribución irregular.

VISIÓN.

Vivir en un Miacatlán más limpio, con más y mejor agua, con mejores suelos, con menos basura, con más árboles, ordenado en sus servicios públicos y en el que colaboren sus habitantes para mantenerlo así.

Generar una cultura de protección, respeto, cuidado y admiración por el medio ambiente, la ecología y el cuidado del agua, suelos y aire para dejar a las generaciones futuras un Miacatlán más limpio y más verde.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO AL AGUA.

En Miacatlán se deben de hacer grandes esfuerzos por regularizar la situación de la distribución y calidad del agua potable en el municipio, así como generar acciones tendientes a su conservación, utilización consciente y moderada.

Se buscará traer proyectos sustentables que permitan garantizar el abastecimiento del vital líquido a la población que padece del mismo y se buscarán alianzas con las distintas dependencias encargadas de este tema.

Se deberán crear campañas de regularización para mejorar las condiciones en las que se presta el servicio, pues el rezago en los pagos de este servicio genera un círculo vicioso en el que existen más personas que demandan el servicio, más tramos de la red que se deben de mantener y/o reparar y menos ingresos por este concepto. Regularizar y buscar la forma de hacer que dichos deudores se pongan al corriente beneficiará a todos los usuarios que a su vez, permitirán que se apliquen estos recursos a mejorar la calidad del líquido que consumen.

CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Acciones contundentes y en conjunto con la ciudadanía, serán necesarias para revertir el deterioro en el cual se encuentra el municipio de Miacatlán.

Trabajar en conjunto con los distintos sectores para su educación, información y acción deberá ser un esfuerzo constante en esta administración 2013-2015 para disminuir el deterioro ecológico del que estamos siendo víctimas todos los municipios.

La topografía accidentada del Municipio de Miacatlan ha propiciado que las áreas de menor pendiente estén siendo aprovechadas en su mayoría, lo que ha provocado una fragmentación de los ecosistemas que se limitan en la actualidad a las serranías del norte y sur del Municipio, debido a la mayor pendiente en estas áreas. Este proceso de fragmentación o división de extensos hábitat en pequeños parches aislados de vegetación tiene consecuencias biológicas, que pueden ser vistas a diferentes niveles de organización biológica: van desde cambios en la frecuencia genética dentro de las poblaciones hasta cambios en la distribución de las especies y ecosistemas. En estas "islas" únicamente sobrevivirían aquellas especies que tienen pequeños rangos de distribución o modestos requerimientos de hábitat como muchas plantas e invertebrados. Por ello es necesario definir cuáles son los principales corredores biológicos dentro del Municipio para fomentar su conservación

Se deberán emprender acciones orientadas a organizar el territorio, a crear planes para la reforestación, limpieza y restauración de los ecosistemas serán impulsadas por las instancias que tengan relación con esto, tales como servicios públicos, ecología, obras públicas y otros que generen un impacto ambiental importante en nuestro municipio.

Cuidar de los recursos naturales que le han sido otorgados a Miacatlán será una prioridad para el ayuntamiento que buscará hacer participar a la sociedad en la conservación y protección de ellos.

Es responsabilidad de todos hacer que nuestro futuro esté asegurado conviviendo y explotando sustentablemente nuestros recursos, aprovechando los recursos naturales sin depredarlos y por el contrario, buscando un incremento en las áreas verdes y rescate de los ecosistemas, así como un ordenado acopio de los residuos que generamos los habitantes del municipio.

Se buscará seguir las recomendaciones plasmadas en el Plan de Ordenamiento Ecológico del 2006 para restaurar lo más posible nuestro ecosistema.

CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Actualmente la gestión de los residuos en el municipio de Miacatlán, no garantiza la disposición final adecuada del 100% de los residuos sólidos urbanos generados, en Morelos se generan alrededor de 1 mil 939 ton/día con una generación per-cápita promedio en el estado de 1.10 kg/hab/día[4].

Se debe de trabajar coordinadamente con la sociedad civil, los grandes generadores, los ciudadanos, las escuelas, las asociaciones de padres de familia y en cada comunidad del municipio para poder generar planes y estrategias para reducir, reciclar y reutilizar la basura que se genera en el municipio.

En Miacatlán, se genera un aproximado de 14 toneladas al día o 0.614 kilos por persona, por día que terminan en el tiradero de "El jabonero" en el municipio de Mazatepec.

[4] Fuente: Plan Estatal de Desarrollo

El equipo con el que se cuenta en el municipio para la recolección y gestión de los residuos sólidos es obsoleto y está en malas condiciones, por lo que no se tiene al personal calificado o entrenado para llevar a cabo esta tarea de manera eficiente y con miras al aprovechamiento de los residuos. Este problema se presenta también en todas las comunidades de Miacatlán, pues la población aún no cuenta con la información necesaria para llevar a cabo una buena separación, independientemente de que los reglamentos que aplican en esta materia no se aplican en la práctica.

Para poder manejar de mejor manera los residuos sólidos y aprovechar al máximo su valor, será necesario apegarse a un plan de manejo o gestión de residuos en el que se indiquen las acciones para hacer participar a todas las comunidades, escuelas, grandes generadores y otros para poder llevar a cabo paulatinamente un cambio en la cultura ambiental de la población.

Estas actividades son de suma importancia para evitar problemas mayores y generar ahorros en la disposición de los desechos por reducir su cantidad y peso.

Para lograrlo, se deberán de coordinar acciones con la población, escuelas, empresas y actores principalmente involucrados en los problemas que ocasiona el manejo de nuestros desechos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Respeto al medio ambiente y creación de riqueza en desarrollo sustentable.

1.1 Organizar foros, talleres y seminarios referentes al desarrollo rural sustentable que versen sobre las ventajas y oportunidades que presenta esta forma de desarrollo.

1.2 Buscar planes y proyectos alternativos que generen bienestar económico sin sacrificar el medio ambiente.
1.3 Creación de campañas a favor del respeto del medio ambiente con acciones concretas que se puedan replicar en los diferentes negocios del municipio, como el uso de materiales reciclables, separación de residuos sólidos, tratamiento y ahorro de agua y energía.
1.4 Buscar activamente que la prestación de servicios públicos ocupe la menor cantidad de energía posible, aprovechando al máximo las oportunidades de inversión en áreas como alumbrado público, saneamiento, tratamiento de aguas, separación de residuos sólidos y otras acciones orientadas al ahorro energético y al aprovechamiento de fuentes de energía limpias, así como evitar la contaminación o el mal uso de los residuos orgánicos e inorgánicos.

2.- Difundir y generar la consciencia ecológica y de conservación medioambiental mediante la participación ciudadana.

2.1 Crear un programa de reforestación y plantación de árboles por parte de las escuelas del municipio, en la que participen niños, jóvenes, padres de familia y autoridades para reforestar las zonas que así lo requieran con plantas endémicas y propias del municipio en coordinación con las autoridades federales y estatales pertinentes, de así requerirse.
2.2 Implementar un programa, equipamiento e infraestructura de recolección de basura moderno, innovador y adecuado a las exigencias del municipio, donde se pueda aprovechar al máximo los residuos que los habitantes generamos.
2.3 Crear una campaña permanente de educación para la separación de residuos sólidos, donde existan incentivos para aquellos que sí lo lleven a cabo.
2.4 Gestionar proyectos en instituciones del gobierno federal, estatal o cualquier otra institución para mejorar el proceso de recolección y acopio de basura del municipio.
2.5 Gestionar proyectos de mejora ambiental con las autoridades competentes en temas de reforestación, conservación y aprovechamiento de recursos forestales que se encuentran en el municipio.

3.- Implementar acciones orientadas al ahorro (y abastecimiento) de agua, energía eléctrica y otros factores que impacten al medio ambiente.

3.1 Reparar la mayor cantidad posible de fugas de agua en la red hidráulica del municipio.

3.2 Gestionar proyectos para dotar de agua potable al municipio (perforación de pozos y/o proyecto de ahuatenco).

3.3 Cambiar las luminarias y alumbrado público existente por lámparas ahorradoras tipo LED (o similar) que generen un ahorro importante para el municipio que justifique tal inversión.

3.4 Crear un programa de cambio de focos incandescentes por focos ahorradores para generar un ahorro en el pago de energía eléctrica en los hogares de Miacatlán.

3.5 Gestionar con las instituciones y autoridades pertinentes la instalación, construcción o establecimiento de estufas ahorradoras de leña para aquellos hogares que aún utilicen este tipo de energía para preparar sus alimentos, o bien, que así lo soliciten.

3.6 Colocar luminarias en zonas del municipio que no cuenten con iluminación pública y que representen un alto riesgo en cuestiones de seguridad.

3.7 Dotar de alumbrado público a las colonias y localidades que aún no lo tengan, tomando en cuenta y usando como fuente, preferentemente, la energía solar.

V.- MIACATLÁN CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

SITUACIÓN ACTUAL

Miacatlán es un pueblo joven, que busca un desarrollo real y palpable, por ello es que la confianza de los ciudadanos fue depositada en una opción de gobierno distinta, con la esperanza de ver mejores condiciones en su ámbito de convivencia, en el lugar donde viven y desarrollan su actividad.

La alternancia en el gobierno municipal, es prueba de la madurez democrática que a criterio de la mayoría de los votantes representa la mejor opción para el desarrollo de nuestro municipio, sabedores de ello, el gobierno municipal asume el reto de hacer un gobierno transparente, responsable e incluyente de frente a los habitantes de Miacatlán.

Uno de los retos en el área de gobierno es involucrar a la participación activa y responsable en la toma de decisiones, en la ejecución de acciones en favor del propio municipio que redundará en una calidad de vida mejor.

Realizar acciones hombro con hombro ciudadanos y gobierno ofrecerá respuestas claras y oportunas a los evidentes retos que hay que superar en Miacatlán y a la previsión de riesgos futuros para mantener a salvo a las personas y a su patrimonio, logrando recuperar la sensación de seguridad que tanto hace falta hoy en día.

El gobierno y la sociedad con su participación serán responsables de crear y fortalecer las redes de comunicación en donde a través del diálogo y la acción, podamos ofrecer soluciones a las necesidades ciudadanas.

Realizar un gobierno abierto y participativo, requiere de estrategias vinculadas a la participación ciudadana aumentando considerablemente la confianza de las personas, involucrándolas cotidianamente en la toma de decisiones, aprovechando las oportunidades para la construcción del dialogo y generando un gobierno cercano a la gente justo, incluyente y transparente.

La sociedad demanda cada día de mejores servidores públicos municipales, comprometidos con la gente a la que sirven, por ello es indispensable la preparación de los mismos para hacerse capaces de enfrentar con herramientas, conocimientos y actitudes sólidas en favor de los ciudadanos.

Para un verdadero desarrollo institucional y para hacer frente a las responsabilidades, compromisos y acciones en favor del pueblo, es indispensable, en primer lugar, fortalecer las fuentes de ingresos propias del municipio, así como hacer más fácil y dinámica la administración tributaria.

Renovar y reestructurar los sistemas de recaudación será una pieza clave para el logro del municipio que se desea alcanzar, pues esta fuente de ingresos resulta fundamental para hacer frente rápida y adecuadamente a las necesidades urgentes del municipio, pudiendo ejercer con soberanía las facultades de ejecución de acciones en favor de los Miacatlenses.

La otra línea de acción clara que la actual administración establece es el gasto con austeridad para lograr hacer eficientes las acciones de gobierno y haciendo lo necesario para no caer en excesos innecesarios y que puedan dañar al erario público a través de una estrecha vigilancia y auditoría a

la manera en la que se gastan los recursos para identificar cuán eficiente es la acción de gobierno en cuanto al impacto social y/o beneficio arrojado se refiere.

Es indispensable modernizar los sistemas, reestructurar sus formas, procesos o cualquier otro elemento que afecte a la eficiencia con la que se desea responder a la ciudadanía. Se trata de hacer el acercamiento con el gobierno, sencillo, rápido, cálido, auténtico y ofreciendo siempre soluciones basadas en la verdad, viables, reales y posibles.

VISIÓN.

Demostrar que la alternancia tiene un sentido: mejorar las condiciones de vida de la población en Miacatlán que permita, fomente y promueva la participación de la ciudadanía para la solución real y definitiva de sus problemas y para la superación de los retos que continúan latentes en todo el municipio.

Mantener a un equipo de gobierno unido, sólido, amable, sensible y capaz de hacer frente a tales retos en estrecha comunicación con la población fortaleciendo continuamente sus habilidades, capacidades y actitudes de servicio con las que desempeñarán un mejor trabajo y ofrecerán resultados extraordinarios, palpables y medibles.

La acción de gobierno estará enmarcada en el respeto a la ley, en la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y en el fomento a la participación de la ciudadanía.

PRIORIDADES.

CON RESPECTO A LA RECAUDACIÓN.

Para poder hacer frente a los retos que se presentan en el municipio, será indispensable mejorar y reestructurar los métodos y medios de recaudación con los que el municipio cuenta para hacerlos sencillos de operar y de entender, creando una cultura de pago adecuada que le permita al gobierno atender las necesidades que existen.

Recaudar es una actividad retadora y nada popular, sin embargo, es el fundamento de cualquier posibilidad de cambio en cualquier municipio, ya que sin ella, las arcas públicas no podrían hacer frente a los retos que se presentan continuamente en el gobierno.

Manejar esta actividad con responsabilidad, transparencia y sencillez es factor clave para hacer que la ciudadanía participe, haciendo, a toda costa, que cualquier pago de impuesto se vea reflejado **verdaderamente** en la mejora e incremento de los servicios públicos que beneficien a su comunidad.

Comunicar los beneficios que la población tendrá al pagar impuestos es tarea clave para generar una participación real y crear consciencia para el pago de los mismos. Rendir cuentas de en qué se gasta el dinero de la población es indispensable para ganar y mantener la confianza de los ciudadanos en su gobierno.

Urge estructurar un sistema justo, práctico, sencillo y que responda satisfactoriamente a la necesidad de recaudación del gobierno municipal, facilitando el pago a los ciudadanos y

fortaleciendo la cultura del pago de impuestos de la sociedad para que ésta reciba los servicios públicos de buena calidad que se merece y a los que tiene derecho.

CON RESPECTO A LA TRANSPARENCIA.

Los recursos públicos deben manejarse con absoluta responsabilidad y transparencia para arrojar resultados palpables, comprobables y reales que permitan la recuperación de la confianza de la población en sus autoridades.

El que un pueblo vea prosperidad y sienta que lo que paga se ve reflejado en obras que mejoran la calidad de vida del mismo, es un pueblo que armoniza con sus autoridades, es un pueblo que participa y brinda el respeto necesario a sus autoridades al notar que las cosas se hacen bien para hacer el bien.

Los servidores públicos y el manejo de los recursos se llevará bajo una política de austeridad y eficiencia para aprovechar al máximo con lo que se cuenta buscando respetar las leyes e informando al público a cerca de las oportunidades, programas, gestiones, apoyos u obras que se reflejen en un beneficio para Miacatlán.

La transparencia en el manejo de los recursos, genera confianza en las autoridades por parte de los ciudadanos y es por ello que se deberán manejar las finanzas y recursos del ayuntamiento de manera transparente y en favor de la ciudadanía, cumpliendo con los objetivos que se plantean en este plan y en los programas operativos anuales de las diferentes áreas del ayuntamiento.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1.- Incrementar la recaudación municipal y el acceso a recursos externos que impulsen el desarrollo de los habitantes de Miacatlán.

1.1 Crear un área especializada en la recaudación que acerque al ayuntamiento con los ciudadanos para facilitar el pago de sus impuestos.
1.2 Actualizar el marco normativo del ayuntamiento para facilitar sus tareas.
1.3 Crear campañas para comunicar a la población los beneficios directos que obtienen al pagar impuestos puntualmente en beneficio de sus colonias.
1.4 Sistematizar el registro y control de ingresos del municipio para mejorar su administración y control.
1.5 Contar con un área especializada en la gestión y búsqueda de programas, recursos, convocatorias, asociaciones, instituciones, donaciones o cualquier tipo de apoyo económico, material, en especie o de cualquier otro tipo para incrementar los recursos con los cuales el municipio puede hacer frente a sus compromisos y realizar obras, programas y acciones en favor de la población y de la infraestructura acordes con el Plan Municipal de Desarrollo de Miacatlán 2012-2015 y con los programas que de él deriven.
1.6 Buscar los programas de inversión en conjunto con distintos sectores o instituciones públicas y/o privadas para maximizar los recursos del municipio para el logro de los objetivos en inversión, infraestructura productiva y programas sociales o de apoyo al campo planteados en esta administración y en beneficio de los Miacatlenses.

2.- Ejecutar acciones de transparencia en la información y actuar de los servidores públicos para generar confianza en los ciudadanos y disciplina en los propios servidores públicos.

2.1 Sistematizar el acceso a la información por parte de los ciudadanos dentro del marco jurídico que la ley contempla.
2.2 Auditar continuamente las áreas que manejen recursos financieros para su efectiva aplicación y uso correcto.
2.3 Diseñar y mejorar los reglamentos existentes para su estricta aplicación que coadyuven a vigilar, prevenir, corregir y/o castigar acciones de corrupción o peculado.
2.4 Promover la cultura de la denuncia ciudadana ante hechos castigables.
2.5 Dotar a las áreas responsables de la generación y recaudación de información de los equipos informáticos y recursos necesarios para su óptimo cumplimiento.

3.- Aplicar un modelo de calidad y modernización que lleve a mejorar y estandarizar los servicios y atención prestados por los funcionarios.

3.1 Aplicar un modelo de calidad adecuado a las necesidades de la función pública, en conjunto con instituciones públicas o privadas que ayuden en este aspecto.
3.2 Invertir en servicios e infraestructura de tecnología que faciliten el trabajo de los funcionarios públicos a través de la creación de bases de datos y tecnologías de la información adecuadas con las necesidades actuales.
3.3 Sistematizar el uso y control de archivos para su digitalización total en el municipio.
3.4 Impulsar y dar prioridad a las áreas cuyo uso frecuente de documentos e información las hace susceptibles de emplear tecnologías para facilitar y mejorar la atención pronta y exhaustiva de la ciudadanía.

4.- Administrar los recursos públicos con austeridad, pero con resultados.

4.1 Buscar los mecanismos, acciones y estrategias convenientes para el manejo eficiente de los recursos del ayuntamiento maximizando el impacto social y los resultados esperados.

4.2 Realizar una contabilidad responsable y manejo de las finanzas saludable con disciplina y austeridad por parte de todas las áreas operativas con un control adecuado dentro del marco de la ley.

4.3 Auditar internamente las áreas operativas del ayuntamiento para conocer y corregir oportunamente y según el caso las acciones inadecuadas que se detecten.

4.4 Generar programas permanentes para la adecuada administración de los recursos en las oficinas y dependencias municipales, así como en la operación de todas las áreas del municipio.